

REAL CLUB PINEDA

SEVILLA

Memoria 2023





Memoria 2023

ÍNDICE

1. Socios

Movimiento general de socios 08

Altas y bajas 09

2. Actividades deportivas

Licencias federativas 12

Inscripciones en eventos deportivos 13

Alumnos en escuelas infantiles 14

Alumnos en escuelas adultos 15

3. Recursos Humanos

Empleados por categoría 18

Formación realizada 19

Absentismo laboral 20

Empleados por edad y sexo 21

4. Comunicación al socio

24 Redes Sociales
25 Newsletter
26 Reservas de deportes online
26 Socios que reciben información por deporte
27 Informe Compliance
28 Protección de datos
29 Política de gestión integrada

5. Hostelería

32 Casa Club
34 Pabellón Hipódromo

6. Situación económica

38 Carta del equipo económico
40 Ratios de solvencia
42 Nivel de Endeudamiento
43 Informe de auditoría y cuentas anuales
104 Presupuesto de pérdidas y ganancias 2024
106 Inversiones

1

Socios



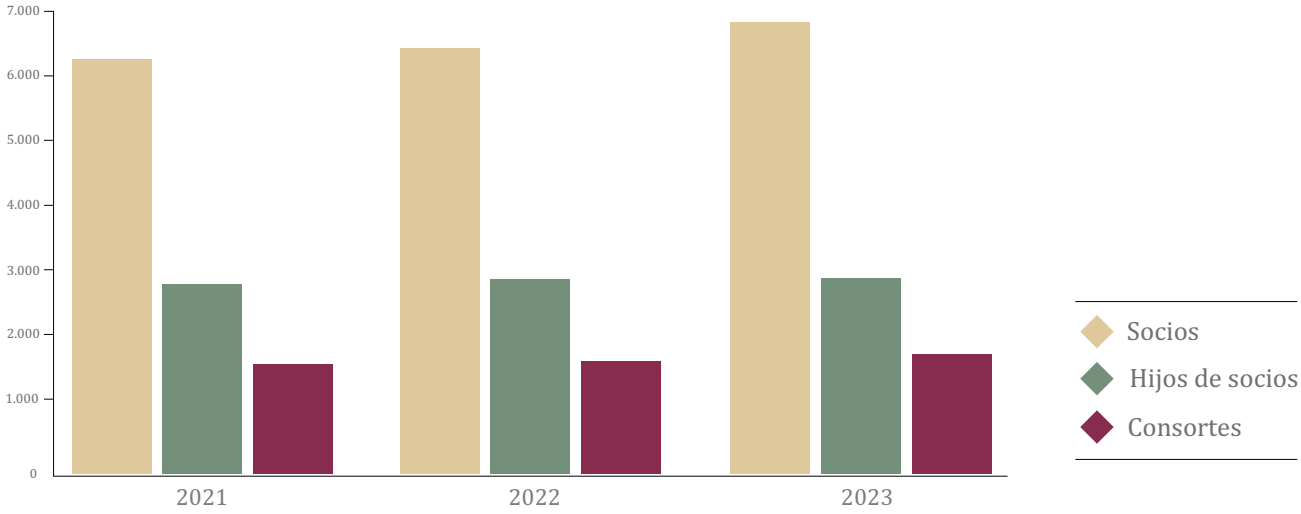


Movimiento general de Socios

Número de socios según su categoría

SOCIOS	2021	2022	2023
Honor	10	10	9
Institucionales	2	2	2
Mayores 65 años	961	1.002	1049
Militar	73	71	71
25-64 años	4.051	4.145	4.242
Menores 25 años	1.243	1.262	1.326
Consortes	1.169	1.218	1.268
Hijos de Socios (14-17 años)	804	828	785
Hijos de Socios (10-13 años)	717	661	649
Hijos de Socios (5-9 años)	696	728	754
Hijos de Socios (0-4 años)	452	466	499
TOTAL	**10.178**	**10.393**	**10.654**

Evolución del número de socios



Altas y bajas

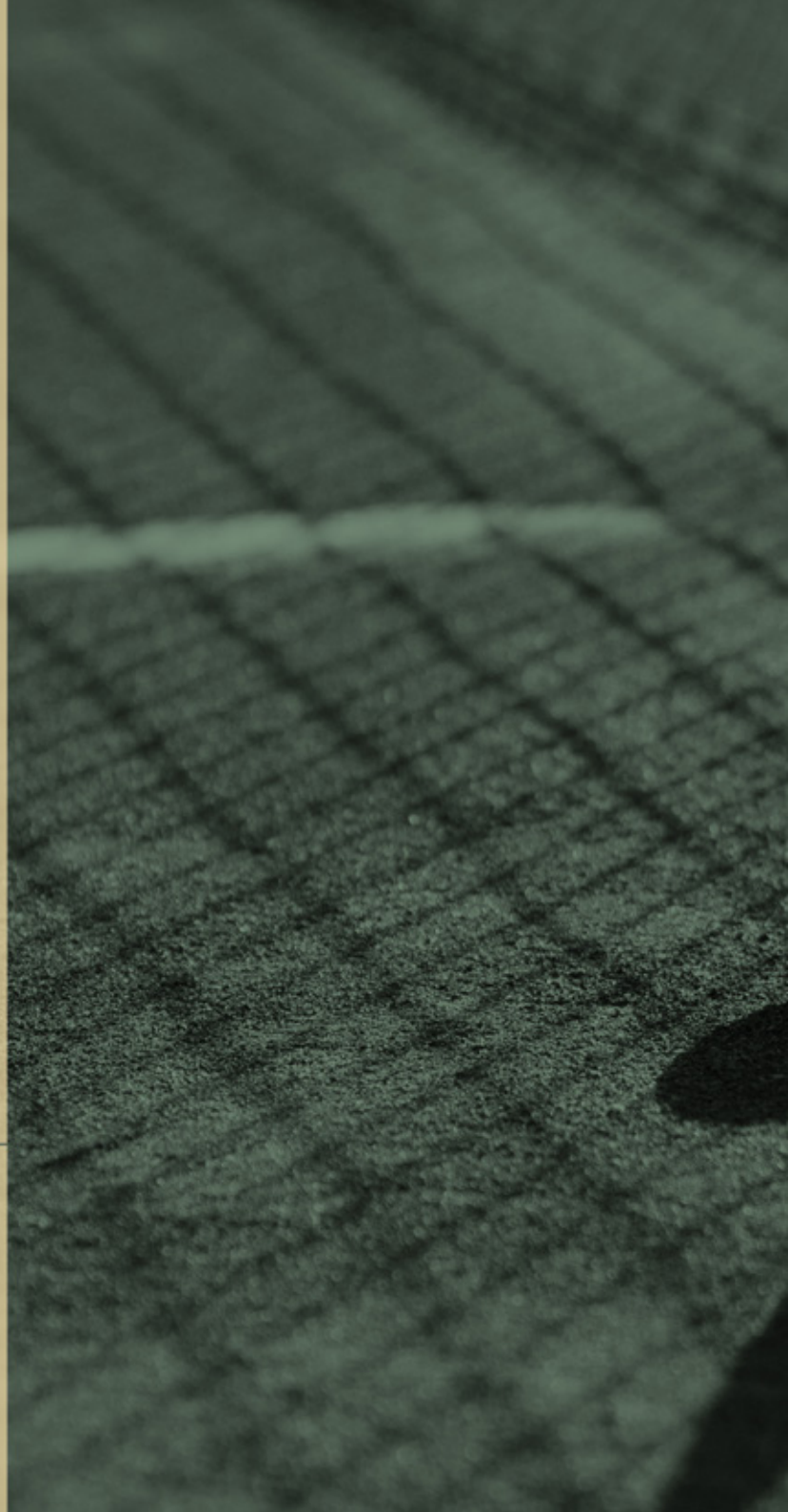
ALTAS DE SOCIOS	2021	2022	2023
Reingresos	81	74	44
Consortes	65	59	63
Nuevos socios	13	30	20
Hijos socios >18 años	12	8	12
Militares	0	0	5
Institucionales	0	0	2
Subtotal	**171**	**171**	**146**
Hijos de socios (0-17 años)	**228**	**211**	**242**
TOTAL	**399**	**382**	**388**

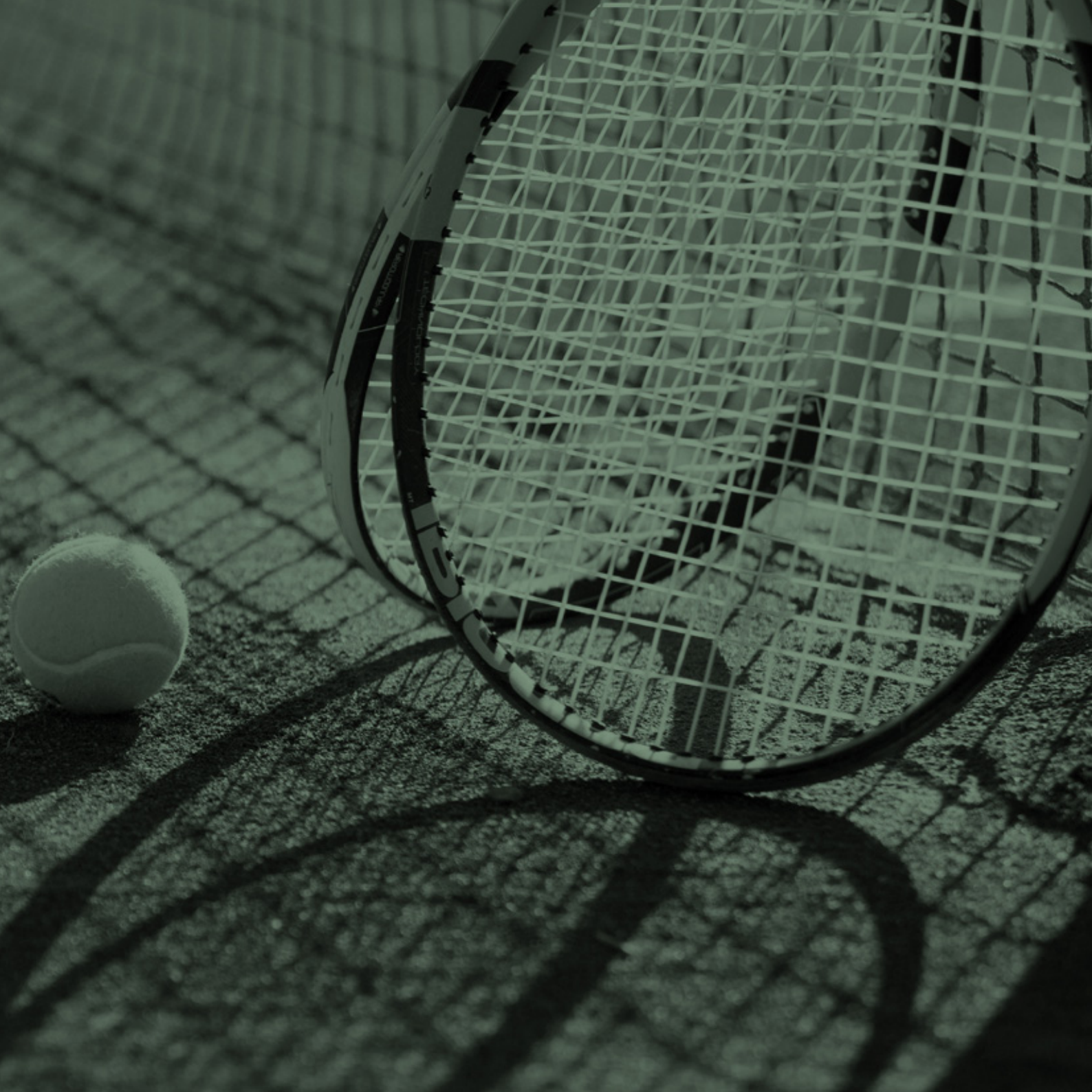
BAJAS DE SOCIOS	2021	2022	2023
Voluntarias	126	124	71
Falta pago	34	4	0
Defunción	20	22	32
Subtotal	**180**	**150**	**103**
Hijos de socios (0-17 años)	**7**	**1**	**9**
TOTAL	**187**	**151**	**112**

EVOLUCIÓN A > 18 AÑOS	2021	2022	2023
TOTAL	**216**	**190**	**218**

2

Actividades deportivas

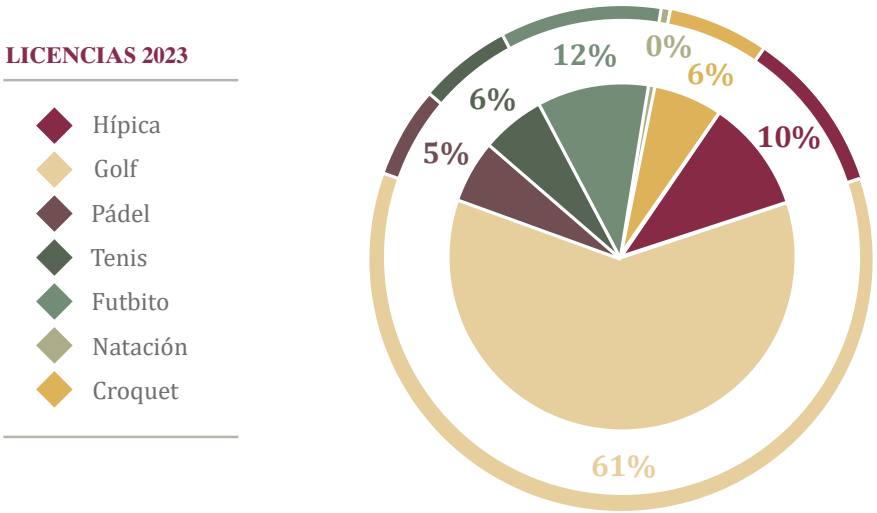




Licencias federativas

El total de federados a 31 de diciembre de 2023 es de 4.118 y se corresponde con el siguiente gráfico.

	Hípica	Golf	Pádel	Tenis	Futbito	Natación	Croquet
2021	398	2.229	255	221	431	32	202
2022	362	2.360	247	248	407	41	233
2023	395	2.510	224	243	488	23	235

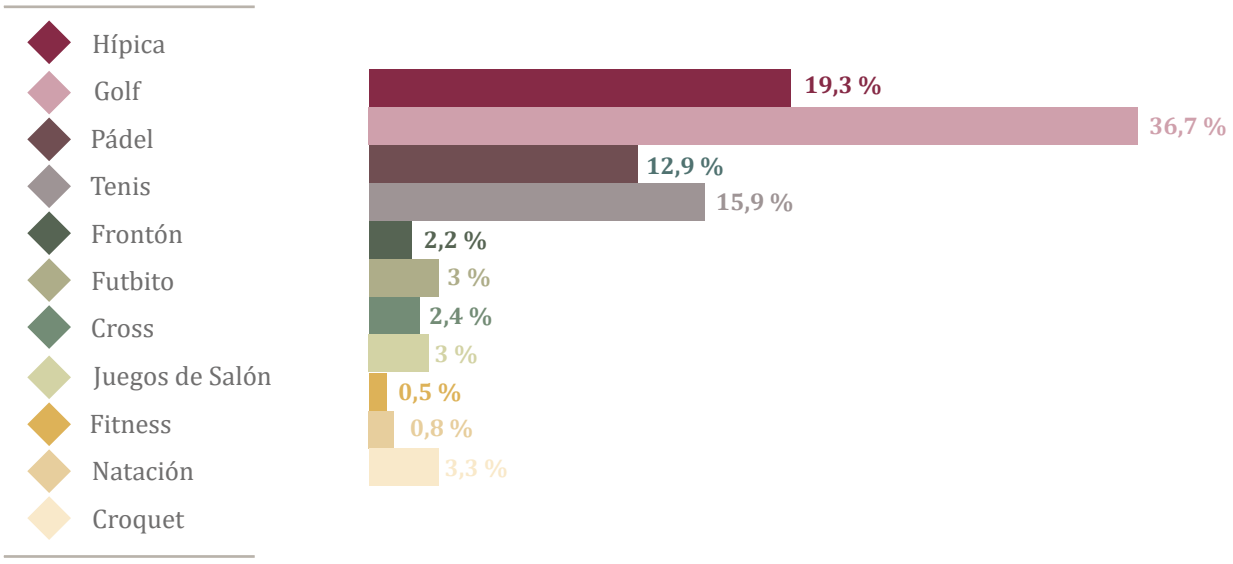


Inscripciones en eventos deportivos

El siguiente gráfico refleja los concursos, torneos y campeonatos celebrados en 2023.

	Hípica	Golf	Pádel	Tenis	Frontón	Futbito	Cross	Juegos de Salón	Fitness	Natación	Croquet
2021	3.516	5.502	1.911	2.853	336	487	291	80	(-)	147	504
2022	3.207	6.086	2.149	2.637	378	505	399	421	90	141	547
2023	3.755	6.720	2.219	2.746	362	690	437	636	133	177	601

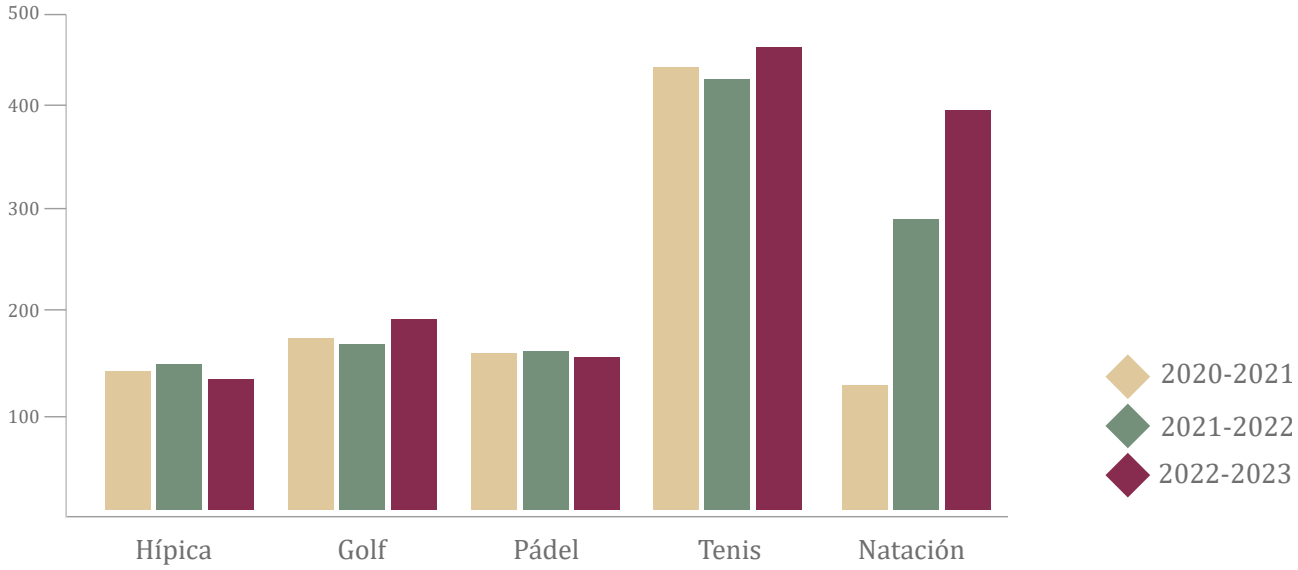
(-) No se celebraron eventos deportivos de Fitness con motivo de la pandemia Covid-19



Alumnos en escuelas infantiles

TEMPORADAS	Hípica	Golf	Pádel	Tenis	Natación
2020-2021	146	176	171	443	136(*)
2021-2022	148	174	172	436	290
2022-2023	143	192	160	468	390

(*) Natación: Escuela con número de alumnos limitado con motivo de aforos y restricciones establecidas debido a la pandemia Covid-19.



Alumnos en escuelas de adultos

TEMPORADAS	Golf	Pádel	Tenis	Pilates y Yoga	Croquet
2020-2021	169	72	46	112	54
2021-2022	205	87	58	125	60
2022-2023	229	84	55	149	50



3

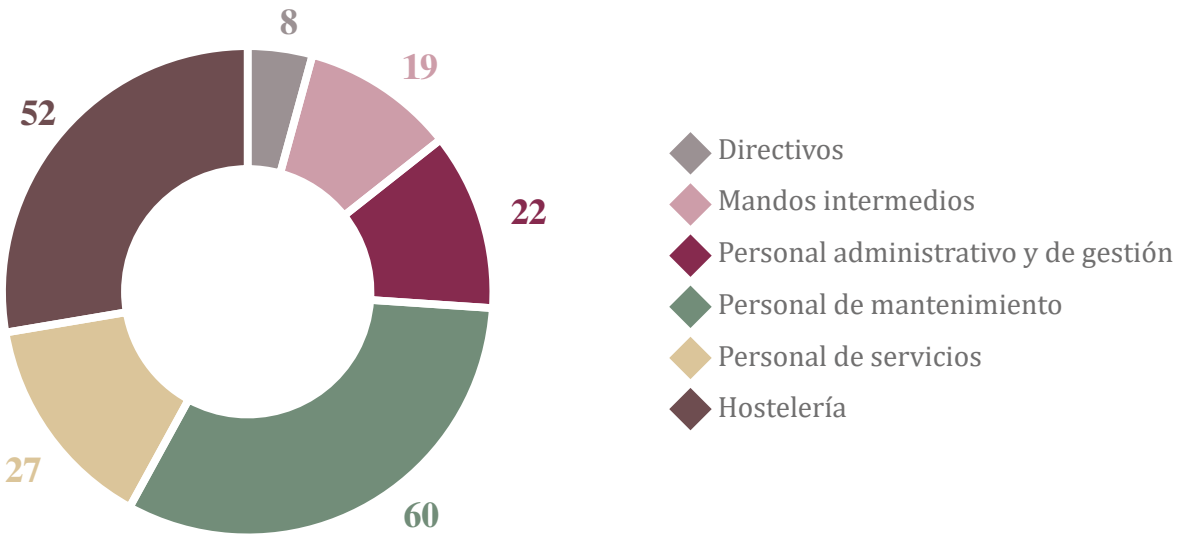
Recursos Humanos





Empleados por categoría

	Número de empleados
Directivos	8
Mandos intermedios	19
Personal administrativo y de gestión	22
Personal de mantenimiento	60
Personal de servicios	27
Hostelería	52
TOTAL	**188**



Formación realizada

En el año 2023 se han gestionado un total de 1.673 horas de formación para 132 empleados. Estas horas se han distribuido en diferentes áreas formativas:

ÁREAS DE FORMACIÓN	Nº horas	Nº participantes hombres	Nº participantes mujeres
Gestión	296	76	29
Mantenimiento	358	45	5
Servicios	462	59	60
Prevención Riesgos Laborales	557	63	16
TOTAL	**1.673**	**243**	**110**



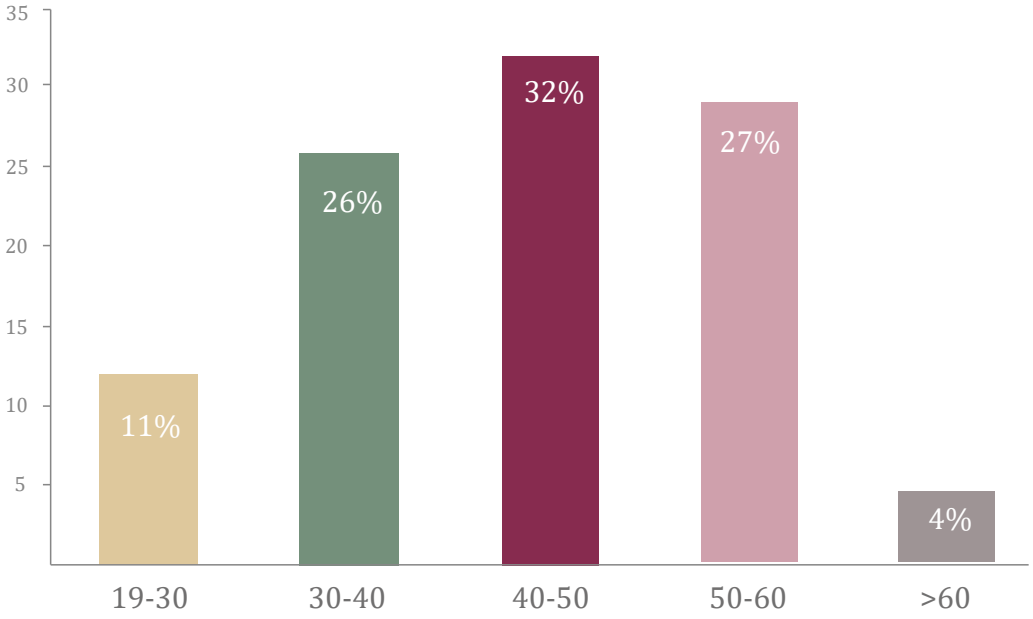
Absentismo laboral

Los valores indicados en la siguiente tabla representan el índice de absentismo laboral entendido como ratio entre el número de días de baja (contingencia común, enfermedad profesional y accidente de trabajo) y los días teóricos de trabajo de los empleados del Club.

	2019	2020	2021	2022	2023	Diferencia
Club	4,50	5,84	5,02	3,62	6,30	2,68
Hostelería	3,83	3,63	4,42	5,55	2,69	-2,86
Promedio Club	4,29	5,19	4,86	4,20	5,10	0,90

Empleados por edad y sexo

EMPLEADOS POR TRAMOS DE EDAD



EMPLEADOS POR EDAD Y ANTIGÜEDAD MEDIA	Media edad	Media antigüedad
Real Club Pineda	42,31	11,83

EMPLEADOS POR SEXO	Hombres	Mujeres
Club	79,37%	20,63%
Hostelería	51,61%	48,39%
TOTAL CLUB	70,21%	29,79%

4

Comunicación al socio




S DEL SOCIO
datos y consulte toda la informació
omo socio
Autorizaciones
Inscripciones
Correspondenc
ersonales
Contraseña
Haga click aquí para
cambiar su contraseña
Código socio
Nombre completo
DNI
Móvil
Email

Redes sociales

FACEBOOK, TWITTER E INSTAGRAM

El Club, entre sus canales de comunicación, cuenta con distintos perfiles en Redes Sociales destinados a cubrir información y novedades de toda su actividad. Estos perfiles continúan creciendo año tras año, en el número total de seguidores. La información al socio, a través de estas herramientas digitales, se ha convertido en un canal fundamental, estratégico y rápido, que le permite estar al día de todo lo que sucede en Pineda.

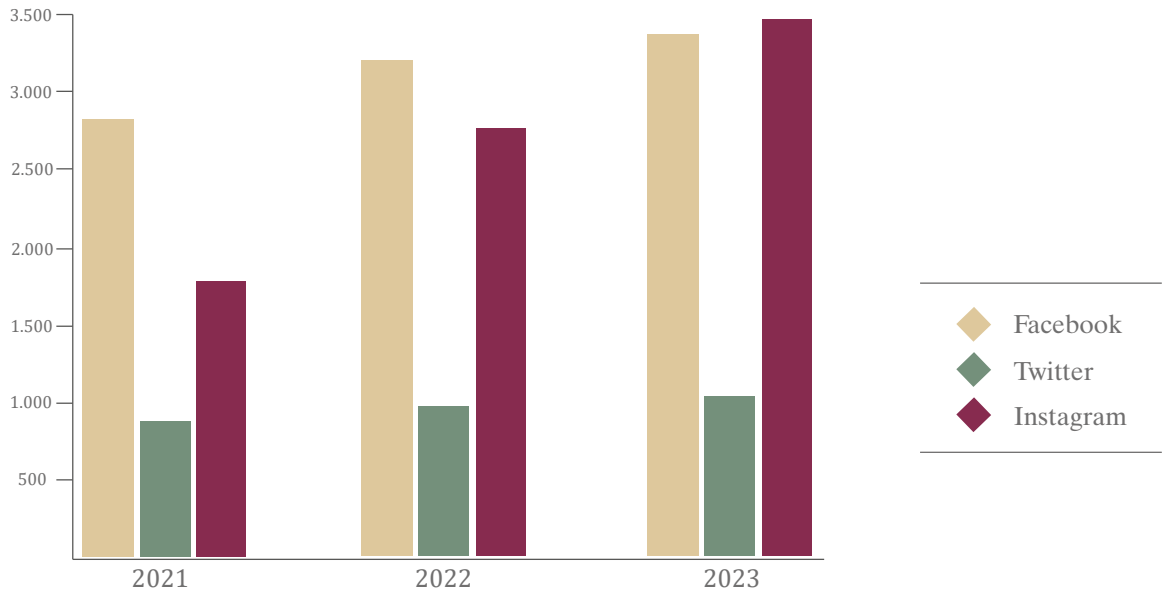
Cabe destacar el incremento en el número de seguidores en Instagram, al predominar en esta red social el componente visual, facilitando así una mayor interacción de los socios a través del contenido y el formato.

Facebook / @realclubpinedasevilla

Twitter / @rclubpineda

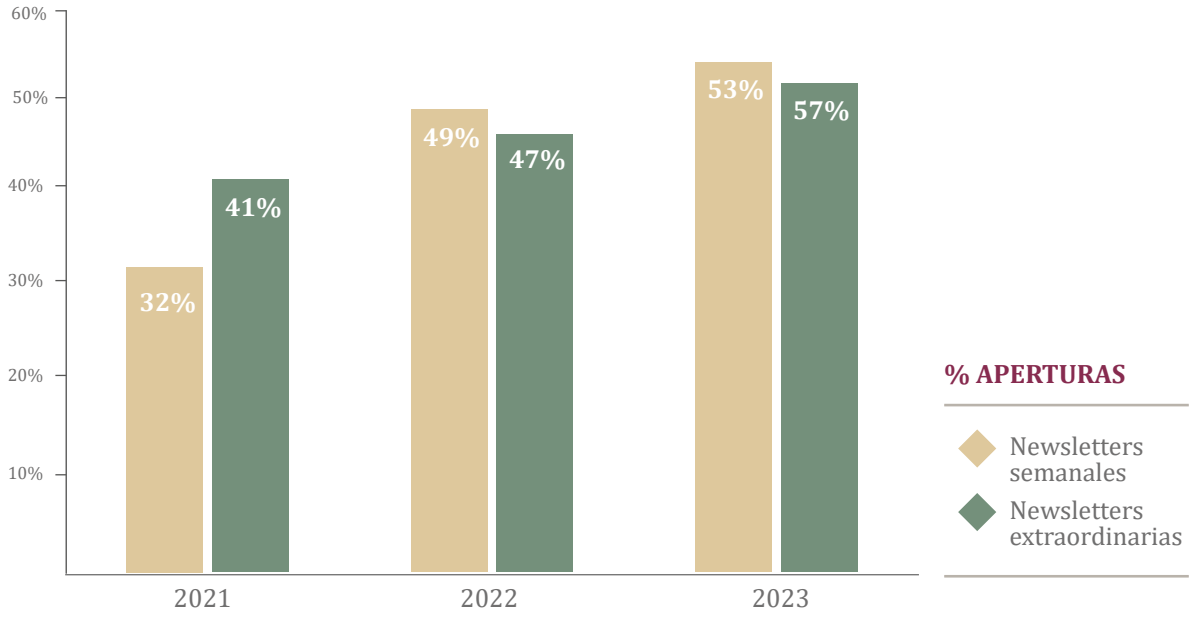
Instagram / @realclubpineda

	2021	2022	2023
Facebook	2.781	3.134	3.361
Twitter	840	919	948
Instagram	1.741	2.636	3.471



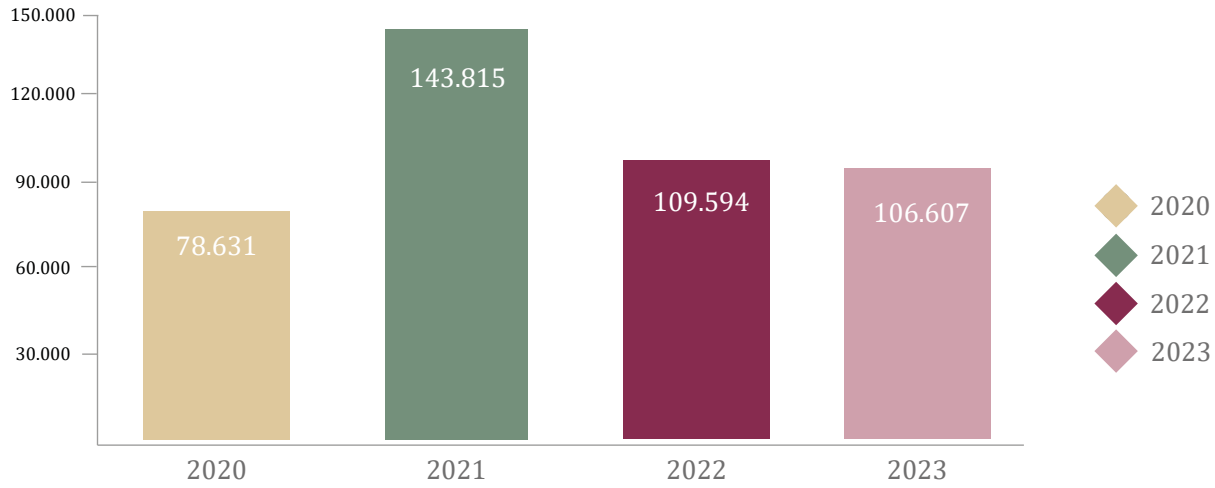
Newsletter (Info Pineda)

NÚMERO DE ENVÍOS	2021	2022	2023
Newsletters semanales	49	48	44
Newsletters extraordinarias	47	59	81



Reservas de deportes online

A través de la **página web**, así como de la **App RCPineda Reserva**, nuestros socios realizan sus reservas de pistas de tenis, pádel, frontón, futbito, campos de croquet, salidas de golf e instalación deportiva.



Socios que reciben información por deporte

El Club realiza envíos por correo electrónico y sms a todos los socios informándoles de las distintas actividades deportivas llevadas a cabo, además de avisos de interés general.

	Hípica	Golf	Pádel	Tenis	Frontón	Futbito	Cross	Juegos de Salón	Natación	Fitness	Croquet	Total
2021	551	2.449	995	796	133	343	214	134	495	1.562	264	**7.936**
2022	564	2.579	998	792	131	427	213	131	511	1.656	287	**8.289**
2023	554	2.616	990	822	133	466	216	127	504	1.696	289	**8.413**

Informe Compliance

El año 2023, en el Área de Compliance, comenzaba con una actualización de los riesgos detectados, a los efectos de abarcar posibles nuevos riesgos en el régimen de tratamiento y minoración/mitigación de los mismos. Concluido 2023, podemos aseverar que el Club ha conseguido erradicar más de la mitad de las situaciones de riesgo detectadas, empeñándose decididamente en la actualidad por mitigar las restantes. Para ello, se han incrementado los controles de monitorización de los procesos, en cada una de las Áreas del Club, llegando a chequear más de cuarenta controles.

De otro lado, se ha continuado con las acciones formativas, teniendo como objetivo primordial la concienciación y cooperación de la plantilla en la prevención, detección y gestión de los diferentes riesgos. Las sesiones que se han impartido sobre los diferentes riesgos de cada área han fomentado un aumento considerable, por parte de la plantilla, en el uso del Canal de Denuncias ubicado en la web, lo que está provocando la mejora continua de procesos internos y de situaciones laborales internas. Es del todo deseable el uso de tal herramienta por socios y proveedores que, conociendo situaciones generadoras de posibles riesgos, las pongan en conocimiento del Club para su tratamiento y resolución.

Por último, y en aras de mantener al Club actualizado en el más estricto cumplimiento de la normativa que le afecta, se ha elaborado, durante 2023, el Protocolo contra Situaciones de Corrupción y Violencia, formando parte de la normativa interna del Club. Este Protocolo, no sólo integra las obligaciones impuestas por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia, sino que más allá de esta, regula los incidentes que puedan ocurrir, además de con menores de edad, con socios, empleados e invitados, y entre unos y otros. Por tanto, el Club posee una herramienta eficaz para la detección de situaciones controvertidas susceptibles de ser calificadas como corrupción o violencia.

En definitiva, el Club continúa mejorando su comportamiento y ética empresarial, mediante la monitorización y control de sus actividades, para la consecución de los mayores estándares de calidad en su gestión, tanto interna como externa, contando con el fiel y decidido compromiso de su Junta Directiva y su Dirección.

Protección de datos

La protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales constituye un derecho fundamental consagrado en la Constitución Española, cuya esencia es asegurar la libertad, seguridad, justicia y bienestar de las personas. En este contexto, el Real Club Pineda de Sevilla ha establecido una serie de medidas técnicas y organizativas indispensables para garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa vigente, preservando así los derechos y libertades de las personas interesadas.

El fomento de la formación y la concienciación del personal se erige como uno de los pilares fundamentales para lograr una implementación adecuada de las disposiciones legales en materia de protección de datos. En este sentido, se han organizado once jornadas formativas, dirigidas por el Delegado de Protección de Datos del Club, acompañadas de una campaña mensual de consejos en ciberseguridad, con el fin de sensibilizar al equipo sobre la importancia de proteger la información personal de todos nuestros socios.

Además, se ha brindado atención a un total de setenta y nueve consultas y se han evaluado en dieciocho sesiones, junto con el Compliance Officer, diversos aspectos relacionados con la adaptación y mejora continua de la entidad en términos de protección de datos. Estas evaluaciones periódicas permiten identificar áreas de mejora y ajustar las políticas y procedimientos conforme a los estándares establecidos.

Con el propósito de mantener un control efectivo de la adaptación continua, se ha implementado un Plan de Acción en 2023, el cual se revisa trimestralmente para evaluar el grado de cumplimiento del Club en materia de protección de datos. Este enfoque proactivo garantiza que la organización se mantenga alineada con las exigencias normativas y las mejores prácticas en este ámbito.

En lo que respecta al ejercicio de los derechos de los interesados, se han resuelto satisfactoriamente siete solicitudes. Es relevante destacar que se dispone de un Canal de Protección de Datos en la web corporativa, con el objetivo de facilitar el ejercicio efectivo de estos derechos a todas las personas socias, lo cual representa un elemento esencial en cualquier política de protección de datos.

Durante el último año, se han gestionado con éxito un total de trece incidentes de seguridad, los cuales fueron resueltos sin que se produjera ninguna brecha de seguridad. Este resultado evidencia el cumplimiento efectivo de la normativa y la eficacia de las medidas técnicas y de seguridad implementadas en el Real Club Pineda de Sevilla para salvaguardar la integridad y confidencialidad de los datos personales de los individuos involucrados

Política de gestión integrada

El Real Club Pineda de Sevilla tiene certificado desde 2005, un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y 14001:2015.

Este Sistema de Gestión Integral, define, sistematiza y controla el conjunto de procesos y actividades que afectan o puedan afectar a la calidad del servicio ofrecido al socio, así como al entorno que le rodea, reduciendo y optimizando los impactos medioambientales que pueda generar.

Además, desde diciembre de 2012, se encuentra también certificado en la norma de Prevención y Seguridad Laboral UNE-EN-ISO 45001: 2018.

El cumplimiento de estas normas no solo evidencia el compromiso que el Real Club Pineda adquiere con la Calidad, el Medio Ambiente y la Prevención en Riesgos Laborales, sino que además, lo convierten en referencia nacional en calidad de servicio y sostenibilidad medioambiental.

En el año 2023, se pasó con éxito la última auditoría de renovación de los certificados, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

5

Hostelería





Casa Club

INGRESOS ANUALES

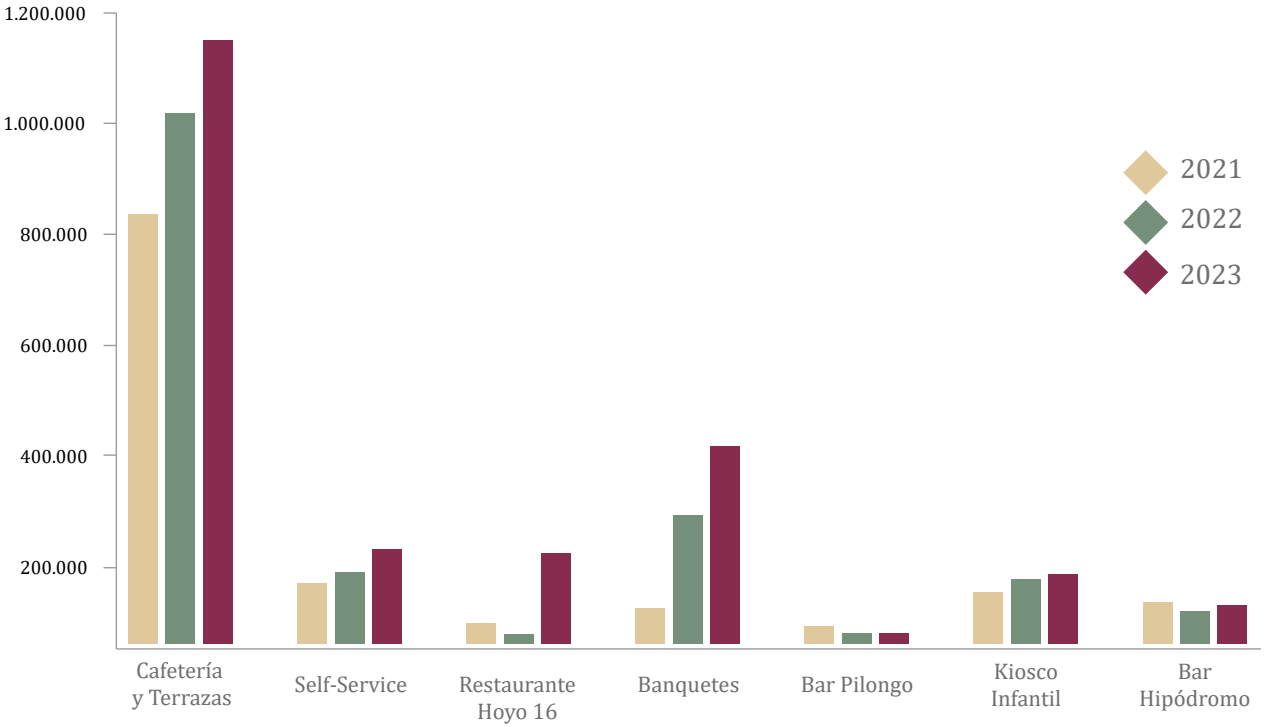
2021	1.380.269,65 €
2022	1.750.567,70 €
2023	2.277.394,14 €

INGRESOS POR PUNTO DE VENTA	2021	2022	2023
Cafetería y Terrazas	822.320,99 €	1.007.002,55 €	1.154.457,92 €
Self-Service	157.437,21 €	180.219,90 €	220.255,35 €
Restaurante Hoyo 16	44.906,95 €	17.870,86 €	218.098,79 €(*)
Banquetes	84.252,03 €	270.700,33 €	405.422,14 €(*)
Bar Pilongo	27.779,59 €	20.040,78 €	21.709,82 €
Kiosco Infantil	128.919,02 €	157.810,23 €	154.036,29 €
Bar Hipódromo / Kiosco Derby	114.653,86 €	96.923,05 €	103.413,84 €

(*) *Tras la apertura del Restaurante Hoyo 16 en diciembre de 2022 y la gran acogida de éste, los ingresos de este punto de venta aumentan significativamente en 2023.*

(*) *El incremento de los ingresos en Banquetes en 2023, se debe fundamentalmente a la celebración de eventos con mayor número de comensales.*

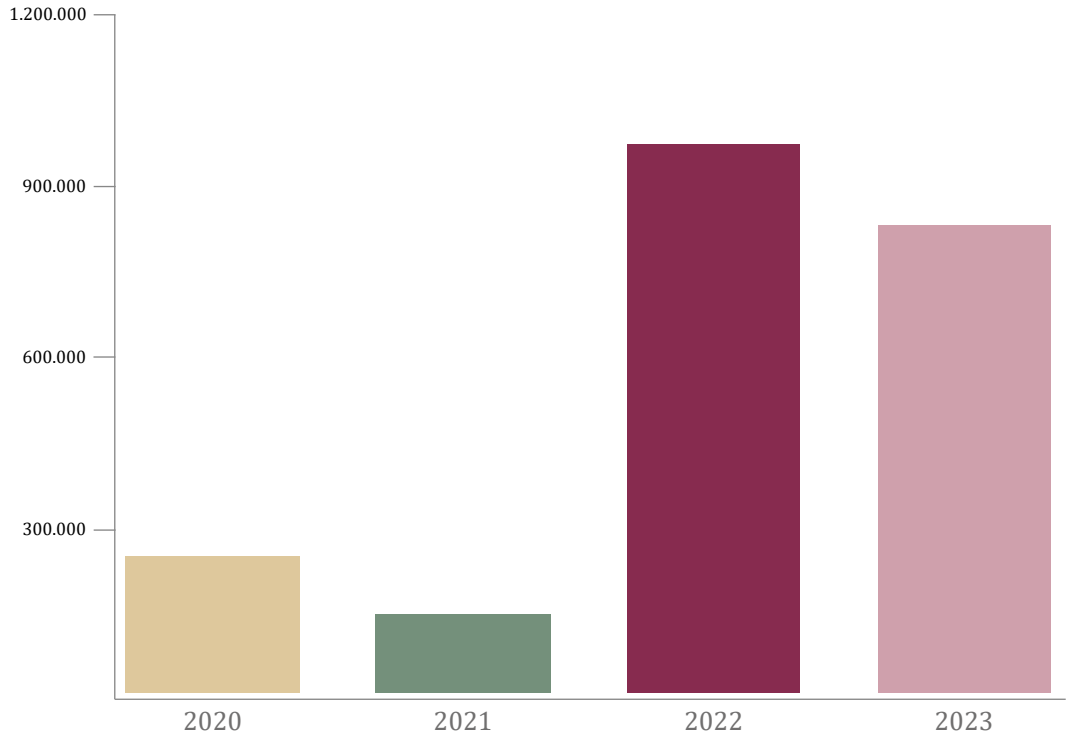
Casa Club


1.200.000
1.000.000
800.000
600.000
400.000
200.000
2021
2022
2023
Cafetería y Terrazas
Self-Service
Restaurante Hoyo 16
Banquetes
Bar Pilongo
Kiosco Infantil
Bar Hipódromo

Pabellón del hipódromo

INGRESOS ANUALES

2020	234.084,99 €
2021	134.439,04 €
2022	935.450,12 €
2023	849.415,85 €



Pabellón del hipódromo

TIPOS DE EVENTOS

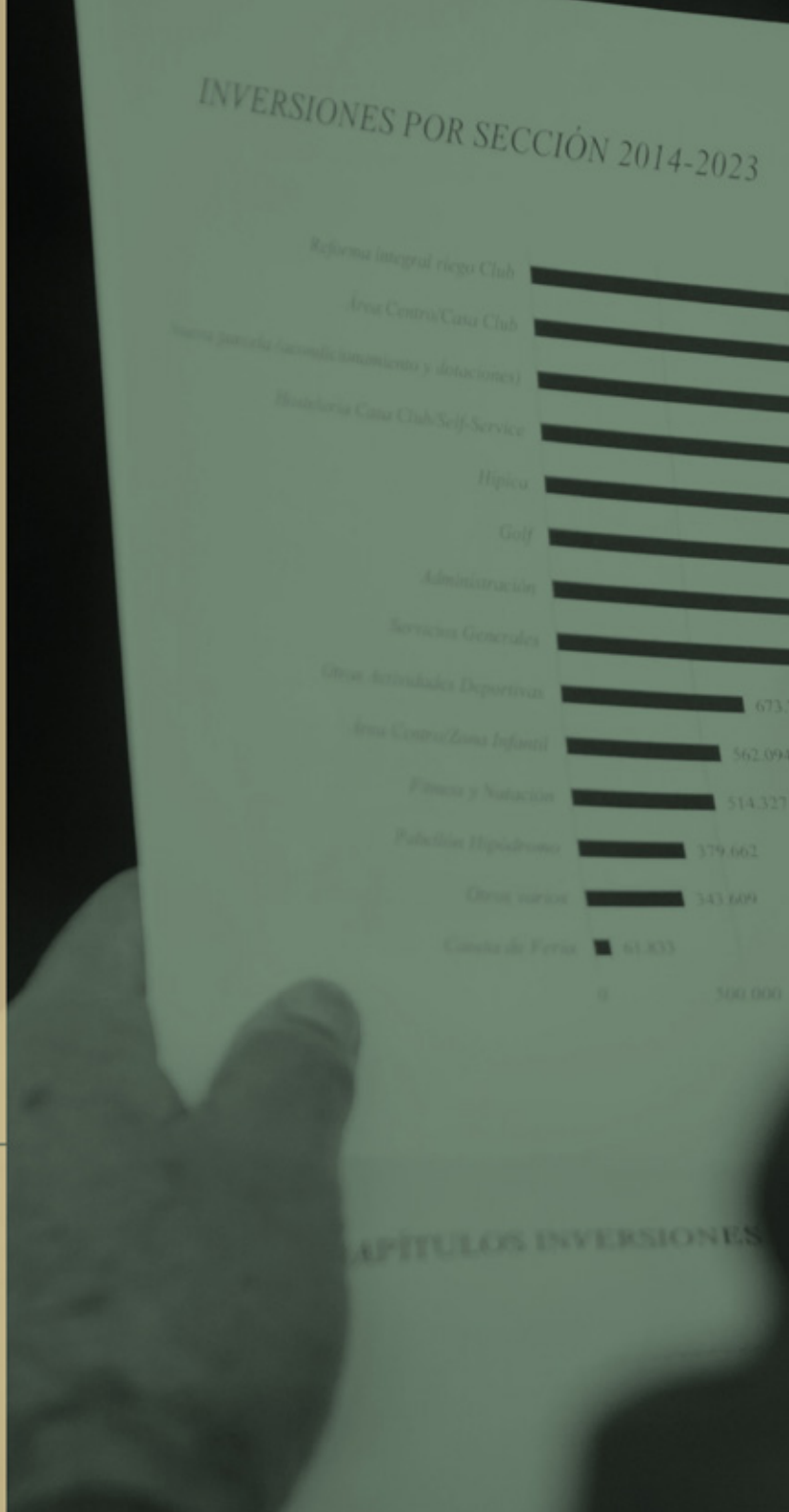
	2021	2022	2023
Bodas	5	23	21
Comuniones	5	3	3
Eventos sociales	5	5	9
Eventos empresariales	2	7	7
Otros eventos(*)	2	2	6
TOTAL	**19**	**40**	**46**

(*) Otros eventos: bautizos, cursos, puestas de largo, bodas de plata, cumpleaños, benéficos…



6

Situación económica




2.338.585
2.083.662
2.053.440
1.864.024
1.023.955
912.134

Carta del equipo económico

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, que se adjuntan en la presente memoria de gestión, han sido formuladas por la Junta Directiva en su reunión del 21 de marzo de 2024, siguiendo lo estipulado en el artículo 23 de los Estatutos del Club. Dichas Cuentas Anuales han sido auditadas por la firma Gatt Auditores, S.L., manifestando en su informe de auditoría una opinión favorable.

De las magnitudes financieras y no financieras de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 destacamos los siguientes aspectos:

- El mantenimiento del nivel de actividad del Club, en línea con el ejercicio 2022, y, por tanto, del volumen de ingresos y gastos operativos. El importe de los ingresos operativos totales del Club ha ascendido a 19.780 miles de euros lo que supone un incremento del 2,49% respecto al ejercicio 2022. Asimismo, el importe de los gastos operativos ha ascendido a 18.885 miles de euros lo que supone un incremento del 3,36%, como consecuencia principalmente de unos mayores gastos de aprovisionamientos de la actividad de hostelería, originado tanto por un aumento de volumen como por un incremento del coste de las materias primas, y por el incremento del gasto de personal.
- La estabilidad del nivel del comité de admisión derivado del efecto que siguen teniendo las medidas aprobadas en la Asamblea, relativas al reingreso de socios de baja y consortes que hayan superado el plazo de cuota reducida y de las altas de nuevos socios.
- El resultado del ejercicio 2023 ha arrojado un beneficio después de impuestos por importe de 691 miles de euros, ascendiendo el volumen de ingresos por comités de admisión a 2.266 miles de euros, siendo 2.259 miles de euros a los que ascendió dicho comité en el ejercicio 2022.

En lo que respecta a indicadores de rentabilidad tales como el EBITDA o EBIT estos se mantienen en niveles positivos en línea con los últimos ejercicios, fruto de la adecuada gestión económica y el cumplimiento del plan de inversiones finalmente aprobado.

Las principales inversiones que han sido ejecutadas en el ejercicio 2023 corresponden a la finalización de la ampliación de la instalación fotovoltaica, la remodelación integral de una pista hípica de ensayo, la reforma del kiosko de la zona infantil, la ejecución de la Fase I del proyecto de la parcela exterior consistente en el vallado y el acondicionamiento y la ejecución parcial de la Fase II del proyecto de la parcela exterior consistente en la dotación de instalaciones y actuaciones exteriores.

Por otra parte, se presenta para la aprobación de la Asamblea General, un presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2024 marcado la situación inflacionaria actual, las subidas previstas en

los convenios colectivos de aplicación y la apertura en el segundo semestre del ejercicio de las instalaciones de la nueva parcela exterior del Club. En base al principio de prudencia que rige nuestra gestión, se presenta para la aprobación de la Asamblea General, un presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2024 que considera un incremento en las cuotas de los socios equivalente al Índice de Precios al Consumo (IPC) del ejercicio 2023 que permita atender el aumento del coste de las materias primas, las subidas previstas de los costes salariales y el coste de los contratos ligados a la evolución del IPC.

El resto de las partidas del presupuesto han sido igualmente definidas siguiendo un criterio de prudencia, con el foco permanente en la estrategia del Club de preservar su patrimonio y alcanzar la excelencia tanto en el servicio a sus socios como en el estado de nuestras instalaciones.

Cabe resaltar las medidas que se siguen adoptando en materia de contención de costes entre las que se podrían destacar entre otras, la optimización continua de los cuadrantes de personal de servicio y refuerzos de ETT, la negoción de nuevos rappels con proveedores, la ejecución del Proyecto Lean Management en el departamento de Hostelería, el cambio paulatino de tipología de hierba (hierba Zoysia) en la superficie del campo de golf que no requiere resiembra y consume menos agua y la búsqueda continua de ahorra de costes y sinergias en el mantenimiento general del Club, limpieza y suministros.

Por su parte, en el plan de inversiones para el ejercicio 2024, que se presenta para la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios destacan las siguientes inversiones: la terminación de la Fase II del proyecto de la parcela exterior consistente en la dotación de instalaciones y actuaciones exteriores, la construcción de una nueva nave de almacenamiento e instalación de nuevas cámaras frigoríficas en el Pabellón, la reforma de la pista 1 de croquet y la zona de alrededores, la instalación de 90 boxes portátiles para hípica y la renovación de desagües, duchas y piedras de los vestuarios.

Por último, hay que indicar que la Junta Directiva y la Dirección del Club realizan una supervisión constante del contexto económico actual, el cual está marcado por altas tasas de inflación y un aumento en los costes salariales y de aprovisionamientos. Esta supervisión se realiza bajo criterios de prudencia y rigor, con el objetivo de prevenir posibles impactos y mantener la situación patrimonial y financiera del Club en una zona confortable y de seguridad.

A continuación, se muestran la evolución en los últimos años de los ratios financieros de solvencia del Club.

Ratios de solvencia

	Media últimos 10 años	2022	2023	Valor recomendado
Patrimonio Neto	14.965	17.208	17.912	
Endeudamiento	4.310	3.879	4.995	
Autonomía Financiera (*)	3,55	4,44	3,59	>0,7

(*) Analiza el nivel de autonomía o dependencia financiera que el Club tiene sobre terceros. Conforme aumente el valor, el Club tendrá una mayor autonomía de endeudamiento.

	Media últimos 10 años	2022	2023	Valor recomendado
Activo Real	16.932	17.902	18.215	
Deudas Totales	4.310	3.879	4.995	
Ratio Garantía-Solvencia (*)	4,00	4,62	3,65	>1

(*) Refleja la capacidad de los activos del Club para hacer frente a su deuda.

	Media últimos 10 años	2022	2023	Valor recomendado
Pasivo exigible	4.310	3.879	4.995	
Fondos Propios	14.935	17.174	17.883	
Ratio Endeudamiento (*)	0,30	0,23	0,28	>0,5;<1

(*) Analiza si existe una proporción adecuada entre la financiación ajena y la propia. Aunque el valor de 2023 es inferior a 0,5 lo que reflejaría, en principio, un exceso de fondos propios, esta proporción deriva de la política del Club de mantener tesorería disponible para posibles contingencias.

	Media últimos 10 años	2022	2023	Valor recomendado
Activo Circulante	2.346	3.185	4.692	
Exigible a corto plazo	3.010	3.425	3.959	
Ratio de liquidez(*)	0,76	0,93	1,19	>1

(*) Analiza la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo.

Nivel de endeudamiento



GATT
AuditoreS

Avda. San Francisco Javier, 24 - 3º - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 637 607 - 954 637 568
Fax: 954 649 510
e-mail: gatt@gattauditores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios del REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA (el Club), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Avda. San Francisco Javier, 24 - 3º - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 637 607 - 954 637 568
Fax: 954 649 510
e-mail: gatt@gattauditores.com

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado de estos riesgos.

Activos por impuesto diferido	**Procedimientos de auditoria aplicados**
Tal y como se detalla en la nota 16 de la memoria adjunta, el Club tiene registrados a 31 de diciembre de 2023 activos por impuestos diferidos por importe de 1.730 miles de euros. La evaluación realizada por el Club para determinar el valor recuperable de este activo se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras considerando la normativa fiscal aplicable al cierre del ejercicio. Por ello, consideramos la evaluación de la capacidad del Club para recuperar los activos por impuestos diferidos como un aspecto relevante en nuestra auditoria.	Hemos realizado procedimientos de auditoria para evaluar las hipótesis consideradas por el Club para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos centrando nuestro análisis sobre las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas por el Club. Hemos analizado la evolución histórica de los resultados y los presupuestos anuales realizados por el Club, su proyección futura y los cambios razonablemente posibles en los supuestos realizados. Hemos solicitado toda información fiscal a los asesores del Club, incluyendo las posibles contingencias que pudieran afectar a las cuentas anuales al cierre del ejercicio. Hemos comprobado la suficiencia de la información revelada en la memoria de las cuentas anuales.

Avda. San Francisco Javier, 24 - 3º - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 637 607 - 954 637 568
Fax: 954 649 510
e-mail: gatt@gattauditores.com

Cifra de ingresos	**Procedimientos de auditoria aplicados**
Como se indica en la nota 19 de la memoria adjunta, el Club genera unos ingresos por importe de 17.532 miles de euros, principalmente a través de la emisión de cuotas a los socios del Club y los correspondientes a la prestación de diferentes servicios a los mismos. La relevancia de las operaciones realizadas, su adecuado registro y la importancia cuantitativa de los mismos, es motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoria.	Nuestros principales procedimientos de auditoria incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, entre otros, la descripción, entendimiento, evaluación y validación de las transacciones y controles relevantes que sustentan el proceso del importe de los ingresos de la actividad propia del Club. Adicionalmente, realizamos pruebas sustantivas de detalle sobre los ingresos registrados durante el ejercicio, por medio de técnicas de muestreo para las transacciones, comprobando también una muestra de transacciones de ingresos no cobrados al cierre mediante confirmación de terceros o procedimientos alternativos de auditoria con la documentación soporte correspondiente y que dichos ingresos se han registrado en el periodo correcto. Hemos comprobado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales. A partir de nuestras pruebas, se han cubierto nuestros objetivos de auditoria para estos aspectos más relevantes.

Avda. San Francisco Javier, 24 - 3º - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 637 607 - 954 637 568
Fax: 954 649 510
e-mail: gatt@gattauditores.com

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene la intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agrupada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

Avda. San Francisco Javier, 24 - 3º - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 637 607 - 954 637 568
Fax: 954 649 510
e-mail: gatt@gattauditores.com

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva del Club en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoria,

GATT
AuditoreS

Avda. San Francisco Javier, 24 - 3º - 41018 SEVILLA
Teléfonos: 954 637 607 - 954 637 568
Fax: 954 649 510
e-mail: gatt@gattauditores.com

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva del Club, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GATT Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0772



Roberto Alcón Perdiguero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 16401
Sevilla, 4 de abril de 2024



REAL CLUB PINEDA

SEVILLA

*

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

Balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (cifras en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**18.215.749,77**	**17.902.052,04**
I. Inmovilizado intangible	**5**	**89.301,31**	**90.957,04**
1. Aplicaciones informáticas		89.301,31	90.957,04
II. Inmovilizado material	**6**	**16.395.568,64**	**15.876.080,94**
1. Terrenos y construcciones		12.503.976,11	12.035.654,76
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.779.108,03	3.727.941,68
3. Inmovilizado en curso y anticipos		112.484,50	112.484,50
VI. Activos por impuestos diferidos	**16**	**1.730.879,82**	**1.935.014,06**
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.704.481,53**	**4.343.933,76**
I. Existencias	**8**	**447.575,21**	**546.101,66**
1. Bienes destinados a la actividad		447.575,21	546.101,66
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.292.011,06**	**2.145.308,82**
1. Socios deudores y otros	21	687.741,36	496.590,78
a) Socios deudores		687.741,36	496.590,78
2. Deudores varios		194.239,71	83.868,39
3. Personal		9.454,24	12.516,69
4. Activo por impuesto corriente	16	381.377,27	355.325,33
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	19.198,48	1.197.007,63
III. Inversiones financieras a corto plazo	**10**	**34.871,09**	**29.974,37**
1. Créditos a empresas		2.080,98	-
2. Otros activos financieros		32.790,11	29.974,37
IV. Periodificaciones a corto plazo	**11**	**27.954,42**	**21.301,23**
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**2.902.069,75**	**1.601.247,68**
1. Tesorería		2.902.069,75	1.601.247,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		**22.920.231,30**	**22.245.985,80**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	**12**	**17.912.253,07**	**17.208.148,44**
A-1) Fondos Propios		**17.883.245,14**	**17.173.944,99**
I. Fondo Social		**17.117.751,50**	**16.324.118,68**
II. Reservas		**74.924,65**	**-**
1. Reserva de capitalización	2.9	74.924,65	-
III. Excedente (déficit) del ejercicio	**3**	**690.568,99**	**849.826,31**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**29.007,93**	**34.203,45**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**1.036.286,78**	**454.114,59**
II. Deudas a largo plazo	**14**	**1.036.286,78**	**454.114,59**
1. Deudas con entidades de crédito		1.036.286,78	454.114,59
C) PASIVO CORRIENTE		**3.971.691,45**	**4.583.722,77**
I. Provisiones a corto plazo		**33.022,00**	**33.022,00**
II. Deudas a corto plazo		**913.890,05**	**1.290.124,24**
1. Deudas con entidades de crédito	14	263.548,59	377.200,88
2. Otros pasivos financieros	17	650.341,46	912.923,36
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**2.954.570,58**	**3.239.706,53**
1. Proveedores		492.651,98	369.417,31
2. Acreedores varios		1.638.684,07	1.020.538,29
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18	491.081,99	404.744,50
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	289.290,60	256.501,46
5. Anticipos de clientes		30.839,09	30.214,61
6. Socios acreedores		12.022,85	1.158.290,36
IV. Periodificaciones a corto plazo	**11**	**70.208,82**	**20.870,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**22.920.231,30**	**22.245.985,80**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (cifras en euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	**19.a)**	**17.532.578,41**	**17.266.000,85**
a) Ventas		3.634.479,91	3.174.046,49
b) Cuotas de socios		12.599.577,21	12.871.079,01
c) Prestaciones de servicios a socios		1.298.521,29	1.220.875,35
2. Trabajos realizados por el Club para su activo		**11.686,75**	**46.404,01**
3. Aprovisionamientos		**(1.902.326,31)**	**(1.790.265,77)**
a) Consumo de mercaderías	19.b)	(221.966,57)	(249.595,40)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.585.806,13)	(1.408.311,81)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(94.553,61)	(132.358,56)
4. Otros ingresos de explotación		**2.247.902,96**	**2.033.273,78**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.a)	2.161.958,39	1.957.378,14
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		85.944,57	75.895,64
5. Gastos de personal		**(6.684.746,95)**	**(6.122.190,56)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.937.164,79)	(4.525.572,91)
b) Cargas sociales	19.c)	(1.747.582,16)	(1.596.617,65)
6. Otros gastos de explotación	19.d)	**(8.793.385,85)**	**(9.034.453,63)**
a) Servicios exteriores	19.d.1)	(8.617.546,01)	(7.976.593,39)
b) Tributos	19.d.2)	(188.354,30)	(1.055.773,30)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		12.514,46	(2.086,94)
7. Amortización del inmovilizado	**5-6**	**(1.492.301,10)**	**(1.326.467,32)**
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**5.195,52**	**5.826,91**

9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	19.f)	13.960,00	2.576,45
a) Resultados por enajenaciones y otras		13.960,00	2.576,45
10. Otros resultados	19.g)	2.570,79	58.005,32
a) Gastos excepcionales		(98.548,75)	(47.153,83)
b) Ingresos excepcionales		101.119,54	105.159,15
A.1) Excedente de la actividad		**941.134,22**	**1.138.710,04**
11. Ingresos financieros		16.188,95	7.722,49
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		16.188,95	7.722,49
a1) De terceros		16.188,95	7.722,49
12. Gastos financieros		(36.564,52)	(13.330,78)
a) Por deudas con terceros		(36.564,52)	(13.330,78)
A.2) Excedente de las operaciones financieras		**(20.375,57)**	**(5.608,29)**
A.3) Excedente antes de impuestos		**920.758,65**	**1.133.101,75**
13. Impuestos sobre beneficios	16	(230.189,66)	(283.275,44)
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		**690.568,99**	**849.826,31**
A.5) Resultado del ejercicio		**690.568,99**	**849.826,31**
A.6) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**690.568,99**	**849.826,31**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3) Subvenciones recibidas		(5.195,52)	(5.826,91)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(5.195,52)**	**(5.826,91)**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**(5.195,52)**	**(5.826,91)**
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**685.373,47**	**843.999,40**

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DEL CLUB

El REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA (en adelante el Club o la Entidad) es una asociación privada sin ánimo de lucro, constituida el 10 de octubre de 1940. Su domicilio social e instalaciones se encuentran ubicadas en Sevilla, en avenida de Jerez, s/n. y tiene por objeto el fomento y la práctica de diversas actividades deportivas, así como desarrollar e impulsar entre sus asociados todo tipo de actividades culturales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.0 Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, el cual modificó el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El Club ya procedió a adoptar las modificaciones correspondientes en sus cuentas anuales.

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales (le resulta de aplicación la adaptación contable de las Entidades sin fines lucrativos aprobada por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre), los cuales fueron modificados en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel:

El Club ha aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio 2023.

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio anual terminado en dicha fecha, en base a lo establecido en la adaptación contable antes mencionada.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por los socios en la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2023.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Junta Directiva y la Dirección del Club ya disponen de la experiencia acumulada al objeto de realizar una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Estimaciones significativas y evaluación de la incertidumbre

Respecto de las estimaciones realizadas por la Junta Directiva para valorar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en estas cuentas anuales, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase notas 4, 5 y 6),
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véase notas 4, 5 y 6),
- El cálculo de provisiones (véase notas 13 y 18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan de igual forma que las correspondientes para el ejercicio precedente, por lo que no existen motivos que dificulten la comparación de la información.

2.6 Agrupación de partidas:

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se pueden presentar de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se incluye la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

La Entidad no tiene registrados elementos recogidos en varias partidas.

2.8 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.9 Corrección de errores:

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha procedido a corregir el apunte correspondiente a la contabilización del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2022; ello ha venido motivado por la constitución de la Reserva de Capitalización en base a lo establecido en la normativa vigente. La corrección registrada ha sido:

DESCRIPCIÓN	Inicial	Definitivo	Corrección
(6301) Gasto por Impuesto diferido	283.275,44	264.544,27	(18.731,16)
(4745) Activos por impuestos diferidos	(276.055,42)	(250.000,00)	26.055,42
(4709) HP Deudora por Impuesto de Sociedades	172.821,87	165.497,61	(7.324,26)
TOTAL	**180.041,88**	**180.041,88**	**-**

Esta corrección ha de tenerse en consideración en las distintas notas afectadas de esta memoria.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y DISTRIBUCIÓN

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General de Socios, así como la aprobada correspondiente al ejercicio anterior se indican a continuación:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Excedente del ejercicio	690.568,99	849.826,31
TOTAL	**690.568,99**	**849.826,31**

DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A Fondo Social	690.568,99	774.901,66
A Reserva de Capitalización	-	74.924,65
TOTAL	**690.568,99**	**849.826,31**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

El Club registra en esta cuenta los importes satisfechos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de mejora del sitio web siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas tienen la consideración de gastos del ejercicio y por lo tanto se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias. El coeficiente de amortización anual ha sido del 20%.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Club procede a estimar, mediante un "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso.

4.2 Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota anterior.

Los importes invertidos en ampliación, modernización o mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de éstos. Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten la correspondiente cuenta de activo.

Los costes de mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material tienen la consideración de gastos del ejercicio y por lo tanto se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación de éste.

Los trabajos que el Club realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación asignables.

Los coeficientes de amortización anuales han sido los siguientes:

	Coeficientes %
Construcciones	3 – 7
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	12
Utillaje	20
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos de proceso de información	25
Elementos de transporte	15
Otro inmovilizado	20

4.3 Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos en función de su naturaleza, de acuerdo a las disposiciones vigentes. Se clasifican como financieros siempre que por las condiciones de éstos se observe que se transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador no recuperables. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros:

El Club tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Club tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: el Club registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a

valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la Entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Club no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento o durante el período en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Club calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5 Existencias:

Las existencias se valoran, al menor, entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. Si la Entidad valora las existencias por el precio de adquisición o coste de producción y fuera mayor que el valor neto realizable, se realiza las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.6 Impuesto sobre beneficios:

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Club satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Club puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Club vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Debido a la legislación vigente en la actualidad, ya no existen actividades exentas (cuotas socios y gastos vinculados a la actividad correspondiente) a efectos del impuesto sobre beneficios y el Club tributa por la totalidad de sus operaciones.

4.7 Ingresos y gastos:

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los socios. En ese momento, la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando, o a medida que, se produce la transferencia al socio del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la o las obligaciones a cumplir.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras Entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos, que, con carácter general, corresponden a prestaciones de servicios o venta de bienes y que se cumplen a lo largo del tiempo, se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, sólo se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los

costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple el siguiente criterio:

El socio recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Club (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que éste la desarrolla.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en el que el socio obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El socio asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la Entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La Entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la Entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El socio tiene la propiedad del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al socio, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8 Provisiones y contingencias:

La Junta Directiva del Club en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Al respecto, las provisiones para indemnizaciones al personal (ver nota 18), se han estimado con base a la evaluación de los procedimientos judiciales en curso y adoptando criterios de prudencia.

En abril de 2022, se abrió actuación inspectora por parte de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla sobre encuadramiento en el régimen general de la Seguridad Social de autónomos y profesionales que estuvieran realizando alguna actividad en el Club. Habiéndose aportado la documentación requerida (contratos mercantiles, etc.) y transcurriendo más de cinco meses desde el inicio de dicha actuación, se archiva por caducidad. No obstante, durante junio de 2023 se reinicia la actuación por este órgano limitándola a los profesores autónomos de las escuelas deportivas. En base a la nueva aportación documental y justificación de la relación exclusivamente mercantil de estos profesores ante esta Inspección, se estima un riesgo posible pero no probable del cambio de encuadramiento de alguno o de todos los profesores inspeccionados a lo que se une la dificultad de determinar la cuantía de la regularización.

4.9 Indemnizaciones por despido:

Sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo inmediato anterior, de acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas se han registrado gastos por indemnizaciones por importe de 56.895,55 euros (102.087,42 euros en el ejercicio anterior), los cuales se han cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Club, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en el resto de las inversiones.

Al cierre del ejercicio no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad del Club, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación a dicha fecha.

Por otra parte, los posibles costes de descontaminación y restauración de lugares contaminados son registrados como gasto en el ejercicio en el que se incurren, no estimándose necesario constituir provisión alguna por este concepto al cierre del ejercicio, dado que se estiman escasas las repercusiones de las actividades potencialmente contaminantes del Club.

Durante el ejercicio no se han identificado costes medioambientales de importancia para el Club.

La actividad del Club, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Además, con fecha 25/10/2023, el Club renovó la inscripción de su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Club sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.12 Clasificación de las deudas entre pasivo corriente y pasivo no corriente:

Al cierre de cada ejercicio, el Club incluye en el pasivo corriente todos los pasivos con vencimiento anterior a 12 meses a partir de la fecha del correspondiente balance de situación, presentándose el resto en el pasivo no corriente.

4.13 Transacciones con Entidades vinculadas (socios):

Las principales transacciones que realiza el Club son las relativas a ingresos por cuotas de socios y prestaciones de servicios a los mismos. Dichos ingresos se devengan periódicamente en unos casos (cuotas mensuales) y otros lo hacen con cada circunstancia concreta (cuotas de entrada de socios, prestaciones de servicios a los mismos y otros).

En relación con las prestaciones de servicios cabe indicar que los socios tienen unos precios diferentes a los no socios, lo que constituye una circunstancia normal en este tipo de Entidades.

El Club viene registrando dentro de los resultados de cada ejercicio los ingresos provenientes de cuotas de entrada, consortes y reingresos al no tener éstos, en ningún caso, la consideración de reintegrables a los socios conforme a lo establecido en el artículo 47 de los Estatutos Sociales.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en el epígrafe "Cuotas de socios", incluye un ingreso durante el ejercicio por estos conceptos de 2.266.176,86 euros, siendo 2.258.893,37 euros en el ejercicio anterior (nota 19).

4.14 Otras partidas:

Para la valoración de cualquier otra partida que no aparezca específicamente indicada en los puntos anteriores, se utilizan los criterios de valoración incluidos en el Plan General de Contabilidad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

En este epígrafe del balance de situación adjunto se presentan por su coste las inversiones en aplicaciones informáticas.

Durante el ejercicio se ha activado un importe de 5.877,00 euros en concepto de I.V.A. no deducible (como consecuencia de la aplicación de la regla de prorrata) por importe. Durante el ejercicio anterior no se activó ningún importe por este concepto.

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
ACTIVOS			
Saldo Inicial 2022	**883.726,02**	**-**	**883.726,02**
Aumentos	17.917,50	-	17.917,50
Disminuciones	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo Inicial 2023	**901.643,52**	**-**	**901.643,52**
Aumentos	44.643,60	-	44.643,60
Disminuciones	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo Final 2023	**946.287,12**	**-**	**946.287,12**

	Aplicaciones informáticas	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
AMORTIZACIONES ACUMULADAS			
Saldo Inicial 2022	**(759.329,34)**	**-**	**(759.329,34)**
Dotaciones	(51.357,14)	-	(51.357,14)
Disminuciones	-	-	-
Saldo Inicial 2023	**(810.686,48)**	**-**	**(810.686,48)**
Dotaciones	(46.299,33)	-	(46.299,33)
Disminuciones	-	-	-
Saldo Final 2023	**(856.985,81)**	**-**	**(856.985,81)**
DETERIOROS DE VALOR			
Correcciones valorativas 2022	-	-	-
Correcciones valorativas 2023	-	-	-
VALOR NETO CONTABLE 2022	**90.957,04**	**-**	**90.957,04**
VALOR NETO CONTABLE 2023	**89.301,31**	**-**	**89.301,31**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023 el Club tenía totalmente amortizados bienes incluidos en el inmovilizado intangible por los siguientes importes:

	2023	2022
Aplicaciones informáticas	739.480,12	723.102,43
TOTAL	**739.480,12**	**723.102,43**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2023, en los diferentes epígrafes del inmovilizado material, han sido los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
ACTIVOS				
Saldo Inicial 2022	**22.211.140,07**	**18.405.354,97**	**121.624,05**	**40.738.119,09**
Aumentos	1.113.589,49	1.415.763,63	-	2.529.353,12
Disminuciones	-	(61.748,41)	-	(61.748,41)
Traspasos	9.139,55	-	9.139,55	-
Saldo Inicial 2023	**23.333.869,11**	**19.759.370,19**	**112.484,50**	**43.205.723,80**
Aumentos	1.135.415,15	830.074,32	-	1.965.489,47
Disminuciones	-	(367.799,50)	-	(367.799,50)
Traspasos	-	-	-	-
Saldo Final 2023	**24.469.284,26**	**20.221.645,01**	**112.484,50**	**44.803.413,77**
AMORTIZACIONES ACUMULADAS				
Saldo Inicial 2022	**(10.670.823,30)**	**(15.445.065,74)**	**-**	**(26.115.889,04)**
Dotaciones	(627.391,05)	(647.719,13)	-	(1.275.110,18)
Disminuciones	-	61.356,36	-	61.356,36
Saldo Inicial 2023	**(11.298.214,35)**	**(16.031.428,51)**	**-**	**(27.329.642,86)**
Dotaciones	(667.093,80)	(778.907,97)	-	(1.446.001,77)
Disminuciones	-	367.799,50	-	367.799,50
Saldo Final 2023	**(11.965.308,15)**	**(16.442.536,98)**	**-**	**(28.407.845,13)**
DETERIOROS DE VALOR				
Correcciones valorativas 2022	-	-	-	-
Correcciones valorativas 2023	-	-	-	-
VALOR NETO CONTABLE 2022	**12.035.654,76**	**3.727.941,68**	**112.484,50**	**15.876.080,94**
VALOR NETO CONTABLE 2023	**12.503.976,11**	**3.779.108,03**	**112.484,50**	**16.395.568,64**

Por aplicación de la regla de la prorrata el Club registra como mayor valor del inmovilizado material la parte del I.V.A. soportado no deducible correspondiente a inversiones en activos fijos realizadas en el ejercicio. El importe registrado por este concepto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 273.007,49 euros (173.115,72 euros en el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio el Club tenía totalmente amortizados bienes incluidos en el inmovilizado material por los siguientes importes:

	2023	2022
Construcciones	2.071.694,62	2.071.694,62
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.058.960,40	12.832.204,42
TOTAL	**15.130.655,02**	**14.903.899,04**

En relación con los bienes inmovilizados, existen pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos con coberturas que se consideran suficientes.

7. ARRENDAMIENTOS

7.1 Arrendamientos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023 no existían contratos vigentes de arrendamiento financiero, como tampoco existían al cierre del ejercicio 2022.

7.2 Arrendamientos operativos:

Al 31 de diciembre de 2023 la información económica relevante de los arrendamientos operativos es la siguiente:

				Compromisos de pagos futuros mínimos		
Entidad	**Número de contratos**	**Coste**	**Pagado en 2023**	**En 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**
Caja Rural	8	450.811,80	90.162,36	90.162,36	93.886,73	-
La Caixa	8	401.009,63	53.699,28	34.965,88	52.030,45	-
BNP Paribas	1	68.399,40	13.679,88	13.679,88	20.519,82	-
BBVA	11	898.193,02	124.370,87	146.148,75	319.350,44	-
TOTALES	**28**	**1.818.413,85**	**281.912,39**	**284.956,87**	**485.787,44**	**-**

Esta misma información correspondiente al año 2022 es la siguiente:

Compromisos de pagos futuros mínimos

Entidad	Número de contratos	Coste	Pagado en 2022	En 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Caja Rural	8	450.811,80	90.162,36	90.162,36	184.049,09	-
La Caixa	8	430.455,83	69.641,22	52.863,28	80.632,33	-
BNP Paribas	1	68.399,40	13.679,88	13.679,88	34.199,70	-
BBVA	9	666.357,22	111.638,36	114.996,96	243.037,30	-
TOTALES	**26**	**1.616.024,25**	**285.121,82**	**271.702,48**	**541.918,41**	**-**

Durante el año 2023 se han suscrito tres nuevos contratos cuyo coste total ha ascendido a 239.035,80 euros. En el año 2022 se suscribieron tres nuevos contratos cuyo coste total ascendió a 104.563,20 euros.

Los arrendamientos operativos están referidos al alquiler de maquinaria y vehículos para el mantenimiento del campo de golf y de otras instalaciones, equipamiento de la sala de fitness e impresoras-fotocopiadoras de oficinas. Los gastos por arrendamientos se recogen en el epígrafe 6.a) Servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

8. EXISTENCIAS

En este epígrafe se presenta el menaje de hostelería, mercadería de alimentos y bebidas, material en almacenes de mantenimiento, libros del 50º aniversario y otras existencias, conforme al siguiente detalle:

	2023	2022
Menaje hostelería	310.873,65	298.435,18
Menos: Provisiones depreciación	(226.912,17)	(132.358,56)
Hostelería (alimentos y bebidas)	118.702,95	115.376,42
Almacén general	65.970,77	108.912,36
Material deportivo	178.940,01	155.736,26
Libros 50º aniversario	21.813,35	21.885,47
Menos: Provisiones depreciación	(21.813,35)	(21.885,47)
TOTAL	**447.575,21**	**546.101,66**

Las existencias se encuentran debidamente aseguradas por pólizas multirriesgo.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros que aparecen en estas cuentas anuales están constituidos, al igual que en el ejercicio anterior, por préstamos y partidas a cobrar, clasificados en función de su vencimiento.

	Euros			
	2023			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Valores representativos de deuda	Créditos y otros
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	3.828.376,15
SUMA	**-**	**-**	**-**	**3.828.376,15**

	Euros			
	2022			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Valores representativos de deuda	Créditos y otros
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	2.224.197,91
SUMA	**-**	**-**	**-**	**2.224.197,91**

Los pasivos financieros, al igual que en el ejercicio anterior, están constituidos por débitos y partidas a pagar, clasificados en función de su vencimiento.

	Euros			
	2023			
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo	
	Deudas con Entidades de crédito	Otros	Deudas con Entidades de crédito	Otros
Pasivos financieros a coste amortizado	1.036.286,78	-	263.548,59	3.315.621,44
SUMA	**1.036.286,78**	**-**	**263.548,59**	**3.315.621,44**

	Euros			
	2022			
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo	
	Deudas con Entidades de crédito	Otros	Deudas con Entidades de crédito	Otros
Pasivos financieros a coste amortizado	454.114,59	-	377.200,88	3.896.128,43
SUMA	**454.114,59**	**-**	**377.200,88**	**3.896.128,43**

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Club:

a) Riesgo de crédito: Con carácter general el Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar están referidas a las cuentas con los socios, cuya garantía de cobro es elevada en tanto estén de alta en el Club.

Dada la naturaleza de la actividad del Club, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con socios u otros deudores.

b) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Club dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en las notas 14 y 20, siguientes.

Los vencimientos de las deudas con entidades financieras es la siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo					
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total L/P
Caixabank	55.429,90	58.010,40	60.757,05	63.633,74	44.087,66	-	226.488,85
Caja Rural	110.776,31	116.352,98	122.197,47	128.335,50	77.818,80	-	444.704,75
Bankinter	93.103,26	97.767,21	102.602,47	107.676,86	57.046,64	-	365.093,18
Intereses	4.239,12	-	-	-	-	-	-
	263.548,59	**272.130,59**	**285.556,99**	**299.646,10**	**178.953,10**	**-**	**1.036.286,78**

Esta misma información relativa al ejercicio 2022 es la siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo					
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total L/P
Caixabank	124.114,99	-	-	-	-	-	-
Caja Rural	154.334,54	-	-	-	-	-	-
Bankinter	97.566,77	98.725,13	99.925,74	101.126,62	102.341,93	51.995,17	454.114,59
Intereses	1.184,58	-	-	-	-	-	-
	377.200,88	**98.975,91**	**99.944,06**	**100.910,19**	**101.885,68**	**52.398,75**	**454.114,59**

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio): Tanto la tesorería como la deuda financiera del Club están expuestas al riesgo de tipo de interés.

10. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones financieras a corto plazo incluidas en el epígrafe B) III. 2. "Otros activos financieros" del activo del balance, es el siguiente:

	2023	2022
Depósito Sanción Licencia Apertura (ver nota 20)	8.139,41	8.139,41
Fianzas competiciones hípicas	300,00	5.000,00
Fianzas Gestión Residuos GMU obras varias	22.925,71	15.409,97
Otros	1.424,99	1.424,99
TOTALES	**32.790,11**	**29.974,37**

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN A CORTO PLAZO (de activo y de pasivo)

En el correspondiente epígrafe del activo del balance de situación adjunto se presentan los pagos anticipados por contratos de servicios varios, primas de seguros y otros por importe de 27.954,42 euros (21.301,23 euros en el ejercicio anterior). En el de pasivo se presentan los cobros anticipados por inscripciones deportivas del ejercicio 2023 o pendientes de efectuar al final de 2022, por importe de 70.208,82 euros (20.870,00 euros en el ejercicio anterior).

12. PATRIMONIO NETO

Los movimientos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes	Subvenciones	Totales
Saldos a 31.12.21	**15.574.872,13**	**-**	**749.246,55**	**40.030,36**	**16.364.149,04**
Aumentos	-	-	849.826,31	-	849.826,31
Disminuciones	-	-	-	-	-
Aplicaciones a ingresos	-	-	-	(5.826,91)	(5.826,91)
Traspasos	749.246,55	-	(749.246,55)	-	-
Saldos a 31.12.22	**16.324.118,68**	**-**	**849.826,31**	**34.203,45**	**17.208.148,44**
Ajustes por correcciones 2022	(56.193,49)	74.924,65	-	-	18.731,16
Aumentos	-	-	690.568,99	-	690.568,99
Disminuciones	-	-	-	-	-
Aplicaciones a ingresos	-	-	-	(5.195,52)	(5.195,52)
Traspasos	849.826,31	-	(849.826,31)	-	-
Saldos a 31.12.23	**17.117.751,50**	**74.924,65**	**690.568,99**	**29.007,93**	**17.912.253,07**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 47 y 52 de los Estatutos Sociales los fondos sociales del Club no son distribuibles. Su destino, en su caso, será para fines deportivos.

Los movimientos habitualmente registrados en esta área vienen originados por los traspasos a Fondo Social de los resultados anuales (excedente o déficit), una vez hayan sido debidamente aprobados.

13. PROVISIONES A LARGO

Durante los ejercicios 2022 y 2023 no se han registrado partidas relativas a provisiones a largo plazo y el saldo del epígrafe correspondiente es cero.

14. DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS

La evolución del epígrafe de Deudas a largo plazo durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
Saldo inicial 2023	454.114,59
Obtención de financiación	837.400,00
Amortización financiación	-
Regularización carencia	-
Traspasos a corto plazo	(255.227,62)
SALDO FINAL 2023	**1.036.286,78**

Y durante 2022:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	
Saldo inicial 2022	829.806,01
Obtención de financiación	-
Amortización financiación	-
Regularización carencia	-
Traspasos a corto plazo	(375.691,42)
SALDO FINAL 2022	**454.114,59**

En el año 2017 y con motivo de la ejecución de la tercera fase de la mejora del sistema hidráulico del Club, remodelación del campo de golf y derby de la zona hípica se suscribieron dos préstamos con entidades financieras. Uno de ellos fue con la Caja Rural del Sur por importe de 1.000.000,00 euros, tipo de interés fijo del 1,35% anual, plazo de 76 meses con una carencia de 16 cuotas y que al cierre del ejercicio se encuentra totalmente amortizado (saldo de 154.334,54 euros al cierre del ejercicio anterior). El otro pasivo fue suscrito con Caixabank por importe de 800.000,00 euros, tipo de interés fijo del 1,60% anual, plazo de 75 meses con una carencia de 16 cuotas y que al cierre del ejercicio se encuentra igualmente totalmente amortizado (saldo de 124.114,99 euros al cierre del ejercicio anterior). La decisión de solicitar esta financiación fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 28 de noviembre de 2016.

En el ejercicio 2020, para atender los pagos de inversiones ejecutadas durante el último trimestre de 2019 y para cubrir posibles contingencias derivadas del COVID-19, se suscribió un préstamo ICO-COVID con Bankinter por importe de 600.000 euros con un tipo de interés variable de Euribor+0,95%, plazo de 60 cuotas con una carencia de 12 mensualidades (en el ejercicio 2021 se firmó una novación de este pasivo mediante la cual se aumentó el período de carencia hasta agosto de 2022). Al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo de 458.196,44 euros (551.681,36 euros al cierre del ejercicio anterior).

En 2022, se canceló la póliza de crédito que se mantenía con Bankinter, contratándose una póliza multifinalidad con BBVA por el mismo importe (500.000,00 euros).

En el ejercicio 2023, para atender la adecuación de la parcela exterior y la dotación inicial de instalaciones de la misma (pista de frontón, etc.) así como para la ampliación de la instalación fotovoltacia se ha suscrito un préstamo personal con Caja Rural del Sur por importe de 600.000 euros con un tipo de interés variable de Euribor+1%, plazo de 60 cuotas. Al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo de 555.481,06 euros.

De forma similar, en el año 2023 y para el mismo fin, se ha suscrito un préstamo personal con Caixabank por importe de 300.000 euros con un tipo de interés variable de Euribor+0,75%, plazo de 60 cuotas. Al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo de 281.918,75 euros.

El detalle del epígrafe de deudas con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2023, y en su caso, los límites de financiación concedida es el siguiente:

DEUDA / ENTIDAD	Límite 2023	Saldo dispuesto
Créditos bancarios:		
Póliza de Límite Multifinalidad BBVA	500.000,00	-
	500.000,00	-
Porción a corto plazo de préstamos a l/p:		
Caixabank		55.429,90
Caja Rural del Sur		110.776,31
Bankinter		93.103,26
		259.309,47
Deudas por intereses:		4.239,12
TOTALES		**263.548,59**

Esta misma información relativa al ejercicio 2022 es la siguiente:

DEUDA / ENTIDAD	Límite 2022	Saldo dispuesto
Créditos bancarios:		
Póliza de Límite Multifinalidad BBVA	500.000,00	-
	500.000,00	-
Porción a corto plazo de préstamos a l/p:		
Caixabank		124.114,99
Caja Rural del Sur		154.334,54
Bankinter		97.566,77
		376.016,30
Deudas por intereses:		1.184,58
TOTALES		**377.200,88**

15. PERIODIFICACIONES DE PASIVO A LARGO PLAZO

Durante este ejercicio no se han producido movimientos en las cuentas de este epígrafe.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle al 31 de diciembre de 2023 de los saldos corrientes mantenidos con las administraciones públicas es el siguiente:

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Activos por impuesto corriente:		
Retenciones y pagos a cuenta del I.S. de 2023	198.873,81	-
Retenciones y pagos a cuenta del I.S. de 2021	182.504,46	-
TOTALES	**381.377,27**	**-**
Otros créditos y deudas:		
Subvenciones deportivas (Instituto Municipal de Deportes)	3.000,00	-
I.V.A., a devolver octubre 2023	16.198,48	-
I.V.A., a pagar diciembre 2023	-	7.204,34
I.R.P.F., diciembre de 2023	-	94.571,49
Seguridad Social de diciembre de 2023	-	145.168,70
Provisiones de seguros sociales devengados	-	42.346,07
TOTALES	**19.198,48**	**289.290,60**

Esta misma información relativa al ejercicio 2022 fue la siguiente:

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Activos por impuesto corriente:		
Retenciones y pagos a cuenta del I.S. de 2022	172.821,87	-
Retenciones y pagos a cuenta del I.S. de 2021	182.503,46	-
TOTALES	**355.325,33**	**-**
Otros créditos y deudas:		
Subvenciones deportivas (Instituto Municipal de Deportes)	5.000,00	-
Subvención PRL Junta de Andalucía	2.872,50	-
I.V.A., a devolver diciembre 2022	1.189.135,13	-
I.R.P.F., diciembre de 2022	-	88.118,64
Seguridad Social de diciembre de 2022	-	135.285,71
Provisiones de seguros sociales devengados	-	33.097,11
TOTALES	**1.197.007,63**	**256.501,46**

Con motivo de la respuesta de fecha 18/11/2022 de la Dirección General de Tributos a la Consulta Vinculante con nº V2403-22 de la que se extrae la exención total de IVA en las cuotas estatutarias, el Club tuvo que regularizar los efectos retroactivos derivados de esta nueva situación fiscal para el período 2019-2022. De dicha regularización resultó un crédito por devolución del IVA repercutido en cuotas sociales a los socios a través de facturas rectificativas por importe de 2.198.652,56 euros.

Paralelamente, esta exención provocó que el Club debiera devolver a la AEAT el importe resultante del IVA soportado que devino no deducible y que ascendió a 1.040.362,20 euros, cifra que incluía 147.974,60 euros por la regularización de los bienes de inversión de los últimos 10 años por el cambio de la prorrata en más de 10 puntos. Este incremento retroactivo de gasto por IVA no deducible (ver nota 19.d.2) se compensó a través del establecimiento de una cuota extraordinaria a los socios por el mismo importe (ver nota 19.a).

Impuesto sobre Beneficios

Hasta el año 2014 y en base a la legislación que era aplicable al Club, la tributación por impuesto sobre beneficios se calculaba considerando las actividades exentas (cuotas socios y gastos vinculados a la actividad correspondiente) y aquellas que no lo eran (servicios de hostelería, alquileres diversos). Dado que el resultado neto de las actividades sujetas y no exentas solía históricamente arrojar pérdidas, los estados financieros no incluían provisión para impuestos por este concepto. No obstante, a partir del

ejercicio 2015 y tras la modificación normativa introducida por el artículo 110.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, se interpreta que todas las rentas actuales del Club están sujetas a dicho impuesto.

A efectos de un mayor control de dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar y para ofrecer una mejor imagen fiel, el Club procedió en el ejercicio 2016 a registrar el activo por impuesto diferido correspondiente a dichas bases. Así, registró un importe de 2.861.747,75 euros, que correspondería al 25% de las bases negativas pendientes de compensación, las cuales ascendían a 11.446.991,00 euros al cierre del ejercicio 2015.

De forma similar, el Club reconoció el activo correspondiente a las limitaciones en la deducibilidad del 30% de las amortizaciones correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 establecida en la legislación vigente, que ascendieron a 160.818,44 euros y 144.812,13 euros, respectivamente.

Así, tras el registro del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2023, la situación es la siguiente:

CONCEPTO	Importe
Limitación deducción 2013	160.818,44
Limitación deducción 2014	144.812,13
Total a 31.12.2014	**305.630,57**
Reversión anual 2015	30.563,06
Pendiente a 31.12.2015	**275.067,51**
Reversión anual 2016	30.563,06
Pendiente a 31.12.2016	**244.504,46**
Reversión anual 2017	30.563,06
Pendiente a 31.12.2017	**213.941,40**
Reversión anual 2018	30.563,06
Pendiente a 31.12.2018	**183.378,34**
Reversión anual 2019	30.563,06
Pendiente a 31.12.2019	**152.815,29**
Reversión anual 2020	30.563,06
Pendiente a 31.12.2020	**122.252,23**
Reversión anual 2021	30.563,06
Pendiente a 31.12.2021	**91.689,17**
Reversión anual 2022	30.563,06
Pendiente a 31.12.2022	**61.126,11**
Reversión anual 2023	30.563,06
Pendiente a 31.12.2023	**30.563,06**

Y el correspondiente activo por impuesto diferido asciende a 7.640,78 euros (15.281,54 euros al cierre del ejercicio anterior).

También forman parte del activo por impuesto diferido un importe de 25.444,04 euros como consecuencia de dotación de créditos insolventes con socios (29.068,92 euros en el ejercicio anterior).

Realizando un cuadro resumen de las diferencias temporarias registradas (diferencias entre contabilidad y fiscalidad), así como el impuesto diferido vinculado se tiene:

Diferencias temporarias

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Saldo
Bases imponibles negativas	11.154.093,31	(351.767,93)	(637.725,56)	(510.748,46)	(26.304,74)	(960.670,54)	(1.000.000,00)	(875.696,07)	6.791.180,01
30% amortizaciones	244.504,46	(30.563,06)	(30.563,06)	(30.563,06)	(30.563,06)	(30.563,06)	(30.563,06)	(30.563,06)	30.563,06
Insolvencias no deducibles	20.845,61	26.028,44	11.239,97	165.778,82	(101.538,30)	(7.761,80)	1.682,99	(14.499,52)	101.776,16
	11.419.443,38	**(356.302,55)**	**(657.048,65)**	**(375.532,70)**	**(158.406,10)**	**(998.995,40)**	**(1.028.880,07)**	**(920.758,65)**	**6.923.519,23**

Los importes del ejercicio 2016 ya recogen el aumento/disminución del ejercicio

Activo por impuesto diferido

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Saldo
Bases imponibles negativas	2.788.523,33	(87.941,98)	(159.431,39)	(127.687,12)	(6.576,19)	(240.167,64)	(250.000,00)	(218.924,01)	1.697.795,00
30% amortizaciones	61.126,12	(7.640,76)	(7.640,76)	(7.640,76)	(7.640,76)	(7.640,76)	(7.640,77)	(7.640,77)	7.640,78
Insolvencias no deducibles	5.211,40	6.507,11	2.809,99	41.444,71	(25.384,58)	(1.940,45)	420,76	(3.624,90)	25.444,04
	2.854.860,85	**(89.075,64)**	**(164.262,16)**	**(93.883,18)**	**(39.601,52)**	**(249.748,85)**	**(257.220,01)**	**(230.189,68)**	**1.730.879,82**

El registro de Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2023 sería:

2023

	Pérdidas y ganancias			Ing. y Gtos. Imp. al PN			Total
Beneficio contable			**686.672,35**			**3.896,64**	**690.568,99**
Ajustes:							
	Aumento	**Disminución**		**Aumento**	**Disminución**		
Impuesto s/Soc.	228.890,78	-	228.890,78	1.298,88	-	1.298,88	230.189,66
Dif. Permanentes	-	-	-	-	-		-
Dif. Temporarias							
con origen en ejercicio		(45.062,58)	(45.062,58)				(45.062,58)
con origen en ejercicios anteriores							
Base previa			**870.500,54**			**5.195,52**	**875.696,07**
Gasto por impuesto			**228.890,78**			**1.298,88**	**230.189,66**
COMPENSACION BASES NEGATIVA							**(875.696,07)**
BASE IMPONIBLE							**-**

La misma información para el ejercicio 2022 sería:

2022

	Pérdidas y ganancias			Ing. y Gtos. Imp. al PN			Total
Beneficio contable			**845.456,13**			**4.370,18**	**849.826,31**
Ajustes:							
	Aumento	**Disminución**		**Aumento**	**Disminución**		
Impuesto s/Soc.	281.818,71	-	281.818,71	1.456,73	-	1.456,73	283.275,44
Dif. Permanentes	-	-	-	-	-		-
Dif. Temporarias							
con origen en ejercicio		(28.880,08)	(28.880,08)				(28.880,08)
con origen en ejercicios anteriores							
Base previa			**1.098.394,77**			**5.826,91**	**1.104.221,68**
Gasto por impuesto			**281.818,71**			**1.456,73**	**283.275,44**
COMPENSACION BASES NEGATIVAS							**(1.000.000,00)**
RESERVA DE CAPITALIZACION							**(74.924,65)**
BASE IMPONIBLE							**29.297,03**

La Reserva de Capitalización originada en el ejercicio 2022 se encuentra sujeta a las condiciones y restricciones establecidas en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas provenientes de ejercicios anteriores que están pendientes de compensación tras el registro del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Importe
2014	956.233,56
2013	761.059,94
2012	1.065.872,53
2011	1.012.041,56
2010	601.356,12
Resto	2.394.616,30
TOTAL	**6.791.180,01**

De acuerdo con los plazos legalmente establecidos, el Club tiene abiertos a comprobación por parte de las autoridades tributarias para todos los impuestos/tributos que le son de aplicación, los ejercicios no prescritos. En opinión de la Junta Directiva no existen contingencias de importes significativos que se puedan derivar de esta situación.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Pasivo corriente)

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe del pasivo corriente es el siguiente:

	2023	2022
Proveedores de inmovilizado	465.354,88	697.750,31
Devolución Ayuntamiento de Sevilla por I.B.I. (ver nota 20)	114.136,07	114.136,07
Fianzas recibidas por retenciones de obras	69.412,76	98.402,48
Varios	1.437,75	2.634,50
TOTALES	**650.341,46**	**912.923,36**

18. PERSONAL (remuneraciones pendientes de pago)

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2023	2022
Provisión por prorratas de salarios	148.726,07	135.938,71
Provisión para despidos	203.252,00	164.957,43
Otras (finiquitos y otros devengos)	139.103,92	103.848,36
TOTALES	**491.081,99**	**404.744,50**

19. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de epígrafes significativos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 es el siguiente:

a) Ingresos de la Entidad:

VENTAS	2023	2022
Hostelería	3.365.220,63	2.933.457,08
Otras	269.259,28	240.589,41
TOTAL	**3.634.479,91**	**3.174.046,49**

INGRESOS POR CUOTAS	2023	2022
Cuota ordinaria	10.333.400,35	9.571.823,44
Cuota extraordinaria	-	1.040.362,20
Cuota de entrada: (nuevos socios, consortes y reingresos)	2.266.176,86	2.258.893,37
Devoluciones y otros	-	-
TOTAL	**12.599.577,21**	**12.871.079,01**

PRESTACIONES DE SERVICIOS	2023	2022
Alquiler golf	169.368,75	165.622,92
Alquiler de taquillas	153.891,84	153.622,81
Alquiler de boxes	215.372,40	212.189,64
Tickets	759.888,30	689.439,98
TOTAL	**1.298.521,29**	**1.220.875,35**

INGRESOS ACCESORIOS	2023	2022
Inscripciones en competiciones	841.448,63	772.947,95
Escuelas deportivas	1.013.389,02	894.855,00
Arrendamientos	11.450,30	12.057,60
Publicidad y patrocinio	110.964,08	105.999,44
Otros servicios deportivos	100.730,45	81.543,27
Servicios de hostelería	27.299,63	34.232,23
Caseta de Feria	39.313,37	38.284,84
Otros ingresos diversos	17.362,91	17.457,81
TOTAL	**2.161.958,39**	**1.957.378,14**

b) Consumos:

CONSUMO DE MERCADERÍAS	2023	2022
Compras de material deportivo	247.005,52	305.888,46
Variación de existencias	(23.203,75)	(55.141,27)
Ráppeles de compra	(1.835,20)	(1.151,79)
TOTAL	**221.966,57**	**249.595,40**

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES	2023	2022
Compras de materias primas	1.386.218,20	1.270.211,57
Compras de otros aprovisionamientos	217.962,21	305.754,69
Ráppeles de compras	(45.550,87)	(35.767,31)
Variación de existencias	27.176,59	(131.887,14)
TOTAL	**1.585.806,13**	**1.408.311,81**

c) Cargas sociales (gastos):

	2023	2022
Seguridad Social a cargo del Club	1.481.009,02	1.351.388,47
Otros gastos sociales (*)	266.573,14	245.229,18
TOTAL	**1.747.582,16**	**1.596.617,65**

(*) Comidas, economato, vestuario del personal, etc.

d) Otros gastos de explotación:

d.1) Servicios exteriores:

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2023	2022
Alquileres varios	413.567,53	379.769,81
Otros	105.553,00	112.677,68
SUBTOTAL	**519.120,53**	**492.447,49**

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	2023	2022
Campo de golf	500.696,66	576.715,89
Instalaciones de hípica	167.774,67	167.696,25
Otras actividades deportivas (tenis, pádel, croquet, futbito, juegos de salón)	84.769,37	68.644,68
Instalaciones deportivas (gimnasio, fitness, piscinas, vestuarios)	466.310,16	401.810,47
Casa Club y zona centro	276.121,57	249.083,50
Hostelería	225.679,29	203.865,96
Caseta de feria	79.481,89	71.912,30
Otros gastos generales:	570.738,29	556.716,57
- Electricidad, pintura, ferretería, albañilería, gestión residuos, fontanería, desinsectación, etc.	*468.321,94*	*450.608,22*
- Administración (informática, oficinas, etc.)	*37.901,22*	*33.829,43*
- Áreas verdes, seguridad, vestuarios empleados, etc.	*64.515,13*	*72.278,92*
TOTAL	**2.371.571,90**	**2.296.445,62**

SERVICIOS PROFESIONALES	2023	2022
Servicios de vigilancia	407.838,23	346.850,07
Clases y otros servicios deportivos	1.550.870,11	1.342.649,76
Servicios profesionales (ETT hostelería, etc.)	658.621,30	563.517,46
Servicios profesionales (mantenimiento y servicios auxiliares)	548.799,41	553.109,47
- Arquitectos, ingenierías, ISO, etc.	*30.761,38*	*37.813,15*
- Socorristas y ATS piscinas	*102.931,41*	*95.329,02*
- ETT servicios (vestuarios, telefonistas, caddy master, etc.)	*351.052,47*	*361.769,67*
- Profesionales mantenimiento campo golf	*45.651,67*	*40.876,68*
- Veterinaria	*18.402,48*	*17.320,95*
Otros servicios profesionales	334.478,18	316.204,51
- Servicios informáticos	*178.663,79*	*152.950,22*
- Servicios jurídicos (abogados, notaría, registradores, etc.)	*54.525,21*	*61.274,83*
- Auditoría Cuentas Anuales	*11.460,12*	*10.355,55*
- Formación continua	*33.120,06*	*19.824,62*
- Selección/reclutamiento y otros	*23.623,62*	*46.166,09*
- Servicios fotográficos	*33.085,38*	*25.633,20*
SUBTOTAL	**3.500.607,23**	**3.122.331,27**

OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS:	2023	2022
Transportes y mensajería	30.471,60	31.823,60
Seguros	77.380,33	58.672,63
Servicios bancarios	16.993,40	16.702,39
Eventos sociales y actividades menores	109.296,31	85.497,04
Imagen corporativa y comunicación	32.452,93	28.976,35
Otros servicios complementarios (actuaciones feria, servicios eventos hostelería, atenciones, etc.)	242.439,23	214.679,62
Agua, electricidad y teléfono	339.307,74	370.529,34
Competiciones deportivas	1.112.157,81	1.018.328,36
Desplazamientos escuelas deportivas	229.555,93	210.164,91
Otros servicios de gestión (incluye canon Bar del Picadero)	36.191,07	29.994,77
SUBTOTAL	**2.226.246,35**	**2.065.369,01**
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	**8.617.546,01**	**7.976.593,39**

d.2) Tributos

En el ejercicio 2022 y debido a la regularización fiscal en IVA derivada de la consulta vinculante a la DGT nº V2403-22 (ver nota 16), se incrementó el gasto por IVA no deducible cuyo desglose del efecto retroactivo del período 2019-2021 fue:

	2022
I.V.A. no deducible, regularización prorrata definitiva inmovilizado	28.758,32
I.V.A. no deducible, regularización prorrata por exención total IVA en cuota 2019-2021 gastos corrientes	664.169,74
I.V.A. no deducible, regularización prorrata por exención total IVA en cuota 2019-2021 bienes de inversión	147.974,60
SUBTOTAL	**840.902,66**

A esta cantidad, habría que añadir 199.459,54 euros y que correspondía al IVA que devino en no deducible por gastos corrientes en 2022 y que se encontraba distribuido entre las distintas partidas que componían los servicios exteriores de la nota anterior d.1).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2022 en el epígrafe de otros tributos se registraban también 214.870,64 euros correspondientes principalmente a impuestos autonómicos (ITPAJD) y locales (IBI, IAE, tasa de la caseta de feria, IVTM, etc.).

En el ejercicio 2023 los gastos por tributos ascienden a 188.354,30 euros y corresponden fundamentalmente también a impuestos autonómicos (ITPAJD) y locales (IBI, IAE, tasa de la caseta de feria, IVTM, etc.).

e) Plantilla media

La distribución por categorías del número medio de personas empleadas es la siguiente:

	2023			2022		
CATEGORÍA	**Fijos**	**Eventuales**	**Total**	**Fijos**	**Eventuales**	**Total**
Dirección	8	-	8	8	-	8
Mandos intermedios	19	-	15	16	-	16
Técnicos administrativos y de gestión	19	3	22	17	3	20
Personal de mantenimiento	59	1	60	58	2	60
Personal de servicios	26	1	27	24	-	24
Personal de hostelería	46	6	52	41	7	48
TOTAL PLANTILLA	**177**	**11**	**188**	**164**	**12**	**176**

Por otro lado, la distribución por secciones se detalla a continuación:

	2023			2022		
SECCIÓN	**Fijos**	**Eventuales**	**Total**	**Fijos**	**Eventuales**	**Total**
Comité de Dirección	8	-	8	8	-	8
Oficina/Administración	15	3	18	17	2	19
Actividades	9	-	9	8	1	9
Caddy Master	9	-	9	8	-	8
Mantenimiento Golf	17	-	17	17	-	17
Mantenimiento Jardinería	7	-	7	5	1	6
Mantenimiento Hípica	11	-	11	11	-	11
Mantenimiento Servicios Generales	17	-	17	16	-	16
Mantenimiento Área Centro/Tenis	13	1	14	12	1	13
Mantenimiento Croquet	2	-	2	2	-	2
Seguridad	6	-	6	6	-	6
Vestuarios	8	1	9	7	-	7
Conserjería	5	-	5	4	-	4
Jardín Infantil	1	-	1	1	-	1
Sala hostelería	26	2	28	20	4	24
Cocina/office hostelería	23	4	27	22	3	25
TOTAL PLANTILLA	**177**	**11**	**188**	**164**	**12**	**176**

La distribución del total de la plantilla por sexos es del 70,21% masculino y del 29,79% femenino en 2023, siendo del 68,75% masculino y 31,25% femenino durante el año anterior.

f) Resultados por enajenaciones y otras:

	2023	2022
Beneficios procedentes del inmovilizado material	13.960,00	2.968,50
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	(392,05)
RESULTADO NETO	**13.960,00**	**2.576,45**

g) Ingresos y gastos excepcionales:

INGRESOS EXCEPCIONALES	2023	2022
Provisión indemnización a cuenta seguro Daños por siniestro temporal 22/10/2023	92.128,99	-
Indemnizaciones varias seguros (incendio control entrada, castañuelas tee prácticas, D&O, etc.)	-	99.294,24
Indemnización inundación almacén tribuna hipódromo y otros	7.921,20	-
Cobros créditos considerados incobrables	899,62	1.951,35
Cancelación provisión premios jubilación	-	3.765,00
Otros ingresos excepcionales	169,73	148,56
TOTAL	**101.119,54**	**105.159,15**

GASTOS EXCEPCIONALES	2023	2022
Siniestro temporal 22/10/2023 (valoración provisional parcial)	92.128,99	-
Siniestros varios (incendio control entrada, potro por vandalismo, castañuelas tee prácticas, etc.)	6.120,32	46.807,39
Otros gastos excepcionales	299,44	346,44
TOTAL	**98.548,75**	**47.153,83**

h) Otra información

El coste de la remuneración por todo concepto del Comité de Dirección del Club, compuesto por 8 personas, en el ejercicio 2023 ha sido de 611.061,17 euros (578.761,03 euros en el ejercicio anterior para 8 directivos); dichas cantidades incluyen remuneraciones brutas más coste de seguridad social a cargo de la Entidad.

Asimismo, el Club no tiene concedidos anticipos o préstamos al Comité de Dirección para la realización de sus funciones.

20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

En diciembre de 2020, se despidió disciplinariamente a un empleado que presentó demanda contra el Club, solicitando la nulidad o, en su caso, la improcedencia del despido. El juicio está señalado para el 01/04/2024 en el Juzgado de lo Social 5 de Sevilla. El Club ha provisionado la posible indemnización en 86.972,00 euros.

Asimismo, con fecha 02/11/21, se procedió al despido disciplinario de un empleado del Club. Tras no alcanzarse acuerdo en el CMAC, dicho empleado presentó demanda contra el Club, solicitando la nulidad o, en su caso, la improcedencia del despido. El Club provisionó 96.000 euros ante una posible indemnización, en caso de declararse la improcedencia. El juicio que se encontraba señalado inicialmente para el 31/03/2022 en el Juzgado de lo Social 7 de Sevilla, fue suspendido para el 22/06/22 e igualmente suspendido posteriormente para el 15/12/22. Antes de la celebración del acto del juicio en dicho día, se llegó a un acuerdo entre las partes por el que la parte actora se desistía de la reclamación de nulidad y cantidad de la demanda, mientras que el Club reconocía la improcedencia del despido por lo que se indemniza a la parte actora con la cantidad de 80.000 euros, firmándose acta de conciliación previa en el Juzgado de Refuerzo de lo Social 7 de Sevilla.

El Club mantiene también provisiones por 116.300,00 euros en concepto de despidos objetivos ante las demandas o reclamaciones de diversos trabajadores por modificación sustancial de condiciones de trabajo o disciplinarios que pudieran resultar improcedentes.

También cabe indicar que la sección de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla a través de Resolución 4913 de 24/07/2015 resolvió imponer sanción por importe de 33.022,00 euros contra el Club entendiendo que la entidad estaba ejercitando actividad en determinadas áreas sin la pertinente licencia de apertura. No estando conforme contra esta resolución, el Club interpuso recurso contencioso-administrativo con fecha 27/01/2016 sobre el que recayó sentencia desestimatoria con fecha 18/12/17. El Club interpuso con fecha 14/03/18 recurso de apelación ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla sobre el que cayó sentencia desestimatoria del TSJA Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección III contra los intereses del Club con fecha 17/10/2018. Para evitar intereses de demora y recargos, el Club paralelamente depositó en su momento el importe del principal de la sanción en la cuenta del Ayuntamiento de Sevilla. Aun así, se ejecutó erróneamente embargo contra el Club por intereses de demora y recargos por 8.139,41 euros, contra el cual se presentó recurso contencioso-administrativo, en el que recayó Sentencia de inadmisión con fecha 06/09/2019 y que fue recurrida en apelación. Con fecha 11/10/2023 recayó sentencia de la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del TSJA, estimando nuestro recurso de apelación contra la sentencia de inadmisibilidad del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, acordando su admisión y devolución a este órgano judicial de primera instancia al objeto de que resolviera sobre el fondo del asunto. Finalmente, el 08/02/24 este juzgado desestima nuestra demanda, no cabiendo recurso alguno contra dicha sentencia desestimatoria.

Con fecha 4/12/2015, el Club interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía contra el acuerdo de alteración catastral notificado por la Gerencia de Catastro en virtud de cual se notificaba el aumento del valor catastral asignado. Los argumentos esgrimidos contra dicho acuerdo de alteración fueron la falta de motivación al no haber tenido

acceso al expediente completo. Con fecha 29/03/2019, se notificó resolución estimatoria que ordenaba la retroacción del expediente al preceptivo trámite de alegaciones.

En ejecución de dicha resolución, con fecha 25/11/2019 fue comunicado un nuevo inicio de expediente de alteración catastral. El Club presentó las alegaciones pertinentes ante Catastro con fecha 20/01/20, del que se derivó un nuevo acuerdo de alteración notificado el 01/06/20, contra el que se presentó recurso de reposición el 09/07/20 por no estar conforme con los valores y coeficientes empleados, entre otros extremos. Con fecha 28/10/20, Catastro comunicó resolución parcialmente estimatoria, pero estimando mínimamente las pretensiones del Club. Por ello, con fecha 03/12/20, el Club interpuso nueva reclamación económico-administrativa ante el TEARA, habiéndose formulado las preceptivas alegaciones el 19/07/2021, solicitando pronunciamiento de anulación del acuerdo de alteración de la descripción catastral impugnado. El 09/01/23 se recibió del TEARA desestimación de la reclamación económico-administrativa. Contra esta resolución, se presentó el pasado 08/02/23 recurso de alzada solicitando de nuevo un pronunciamiento de anulación de la notificación de la valoración catastral recibida, asunto que a fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales sigue pendiente de resolverse por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC).

Mientras tanto, el Ayuntamiento de Sevilla se vio obligado, tras solicitud del Club, a devolver en mayo de 2020 la diferencia de cuotas de IBI de dicho período (2016-2019) por ingresos indebidos y que ascendió a 114.136,07 euros (ver Nota 17) y que el Club ha preferido mantener como pasivo financiero ante la posibilidad de que el Ayuntamiento vuelva a girar las cuotas de dicho período según nueva valoración de Catastro mientras se resuelve el expediente.

Por otra parte, el Club mantiene con cuatro entidades financieras pólizas de confirming para el pago a proveedores por un importe global de hasta 1.850.000,00 euros (mismo importe que en 2022), habiéndose formalizado en garantía de estos contratos pólizas de afianzamiento. Al 31 de diciembre de 2023 se habían enviado a los bancos remesas de órdenes de pago de facturas para su liquidación posterior por 1.808.325,16 euros, que se incluyen en las cuentas a pagar del pasivo del balance de situación adjunto, ascendiendo esta cantidad a 1.373.079,63 euros en el ejercicio 2022.

21. SOCIOS

En la nota 19.a) anterior, aparecen reflejadas las distintas transacciones realizadas con los socios durante el ejercicio.

Al cierre del ejercicio, existía un saldo deudor con socios por operaciones corriente registrado en el epígrafe B) II.1 Socios deudores, el cual está compuesto por:

	2023	2022
Saldos deudores con socios	789.517,52	612.866,46
Provisiones por insolvencias	(101.776,16)	(116.275,68)
SALDO NETO	**687.741,36**	**496.590,78**

La regularización del IVA del período 2019-2022 por la exención total de las cuotas (nota 16) provocó al cierre del ejercicio 2022 un saldo neto acreedor de los socios por importe de 1.158.290,36 euros, registrado en el epígrafe del pasivo corriente III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. 6. Socios acreedores.

La masa social de Club se compone de:

	2023	2022
Socios de Honor	9	10
Socios Institucionales	2	2
Socios mayores de 25 años	5335	5208
Socios mayores de 65 años	1186	1119
Socios de 18 a 25 años	1325	1262
Socios Militares	110	109
Hijos de socios 14-17 años	785	828
Hijos de socios Infantiles 10-13 años	649	661
Hijos de socios Benjamines 5-9 años	754	728
Hijos de socios Alevines 0-4 años	499	466
TOTALES	**10.654**	**10.393**

22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Al cierre del ejercicio el Club no mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental, debido a que no son necesarias, dada su naturaleza y actividad.

Si bien los gastos no resultan especialmente significativos, el Club acomete todas las acciones necesarias para garantizar la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Club cumple con toda la legislación aplicable en la materia, extremo que está certificado en la ISO 14001.

Además, con fecha 25/10/2023, el Club renovó la inscripción de su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En base a las estimaciones realizadas por la Junta Directiva del Club, no es de esperar la aparición de posibles contingencias medioambientales; en cualquier caso, se estima que, en circunstancias normales, no ascenderían a importes significativos. Por consiguiente, no se ha efectuado provisión por este concepto en las cuentas anuales.

23. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración por ningún concepto durante este ejercicio ni en el anterior.

Asimismo, el Club no tiene concedidos anticipos o préstamos a los miembros de la Junta Directiva para la realización de sus funciones.

Por otra parte, como se observa en el Balance de Situación adjunto, el capital circulante en este ejercicio y en contra de la tendencia del ejercicio anterior resulta negativo. Esto viene influenciado por las continuas inversiones para mejorar la actividad del Club. Esa situación, en cualquier caso, no genera dificultades para el Club gracias a su fuerte estructura financiera permanente, puesto que se cobra las cuotas a los socios de forma mensual y se paga a los proveedores y acreedores a 60 días, fundamentalmente (ver nota 24).

La Junta Directiva, además, realiza las actuaciones oportunas para que la mencionada situación no altere el normal desenvolvimiento de las actividades del Club, acudiendo a la financiación ajena cuando así se estima estrictamente necesario.

24. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación, se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	44,75	42,24
Ratio de operaciones pagadas	46,43	45,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,12	20,37
	Importe	Importe
Total pagos realizados	12.464.951,06	12.362.787,64
Total pagos pendientes	2.419.395,72	1.947.963,02

Durante el ejercicio, el Club ha cumplido en sus aspectos más significativos con el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establece un plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, a 60 días.

25. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2023	2022
1. Resultado del periodo antes de impuestos	**920.758,63**	**1.133.101,75**
2. Ajustes del resultado	**1.469.319,94**	**1.279.355,18**
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.492.301,10	1.326.467,32
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(12.514,46)	1.682,99
d) Imputación de subvenciones (-)	(5.195,52)	(5.826,91)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(13.960,00)	(2.576,45)
g) Ingresos financieros (-)	(16.188,95)	(7.722,49)
h) Gastos financieros (+)	36.564,52	13.330,78
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	(11.686,75)	(46.000,06)
3. Cambios en el capital corriente	**747.941,31**	**54.885,11**
a) Existencias (+/-)	98.527,47	(54.615,20)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	903.887,01	(1.140.285,57)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(6.653,19)	5.044,29
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(297.158,80)	1.239.489,44
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	49.338,82	5.252,15
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(72.482,93)**	**(178.430,16)**
a) Pagos de intereses (-)	(36.564,52)	(13.330,78)
b) Cobros de intereses (+)	16.188,95	7.722,49
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	(52.107,36)	(172.821,87)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	**3.065.536,95**	**2.288.911,88**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**(2.235.739,47)**	**(2.165.524,07)**
b) Inmovilizado intangible	(44.643,60)	(17.917,50)
c) Inmovilizado material	(2.186.199,15)	(2.144.112,59)
e) Otros activos financieros	(4.896,72)	(3.493,98)
7. Cobros por desinversiones (+)	**13.960,00**	**2.968,50**
c) Inmovilizado material	13.960,00	2.968,50
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	**(2.221.779,47)**	**(2.162.555,57)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**18.731,16**	**-**
a) Corrección de errores	18.731,16	-

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**438.333,43**	**(373.565,44)**
a) Emisión	468.519,90	41.480,44
2. Deudas con Entidades de crédito (+)	468.519,90	-
4. Otras deudas (+)	-	41.480,44
b) Devolución y amortización de	(30.186,47)	(415.045,88)
2. Deudas con Entidades de crédito (-)	-	(415.045,88)
4. Otras deudas (-)	(30.186,47)	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10 -11)	**457.064,59**	**(373.565,44)**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	**1.300.822,07**	**(247.209,13)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	**1.601.247,68**	**1.848.456,81**
Efectivo o equivalentes al final del período	**2.902.069,75**	**1.601.247,68**

26. HECHOS POSTERIORES

El 27/02/24, la Tesorería General de la Seguridad Social comunica resolución de alta en el régimen general en la Seguridad Social de determinados profesores autónomos y en determinados períodos, entre octubre 2019 y julio de 2023, derivada de la actuación inspectora mencionada en la nota 4.8.

Con fecha 07/03/24, la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, notifica acta de liquidación provisional por encuadramiento de dichos profesores de las escuelas deportivas de pádel y tenis en el régimen general de la Seguridad Social en el período comentado en el párrafo anterior y por importe de 302.893,77 euros, más 60.578,80 en concepto de recargo.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, se acuerda por la Junta Directiva, siguiendo las indicaciones de los asesores laborales del Club, efectuar alegaciones ante este organismo en el plazo reglamentario e interponer recurso de alzada y eventual contencioso-administrativo ante la resolución de la TGSS al entender que no procede este encuadramiento de los profesores autónomos en el régimen general.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que tengan impacto en las mismas, y que, por lo tanto, obliguen a modificarlas.

Formulan estas cuentas anuales los siguientes cargos electos, en representación de toda la Junta Directiva:

PRESIDENTE:	TESORERO:	INTERVENTOR:	SECRETARIO:
D. Rodrigo Molina Montes	D. Javier Gross Dávila	D. Gabriel Guardiola Tassara	D. Alberto Garvey Ramírez

Sevilla, 21 de marzo de 2024

Presupuesto de pérdidas y ganancias 2024 (cifras en euros)

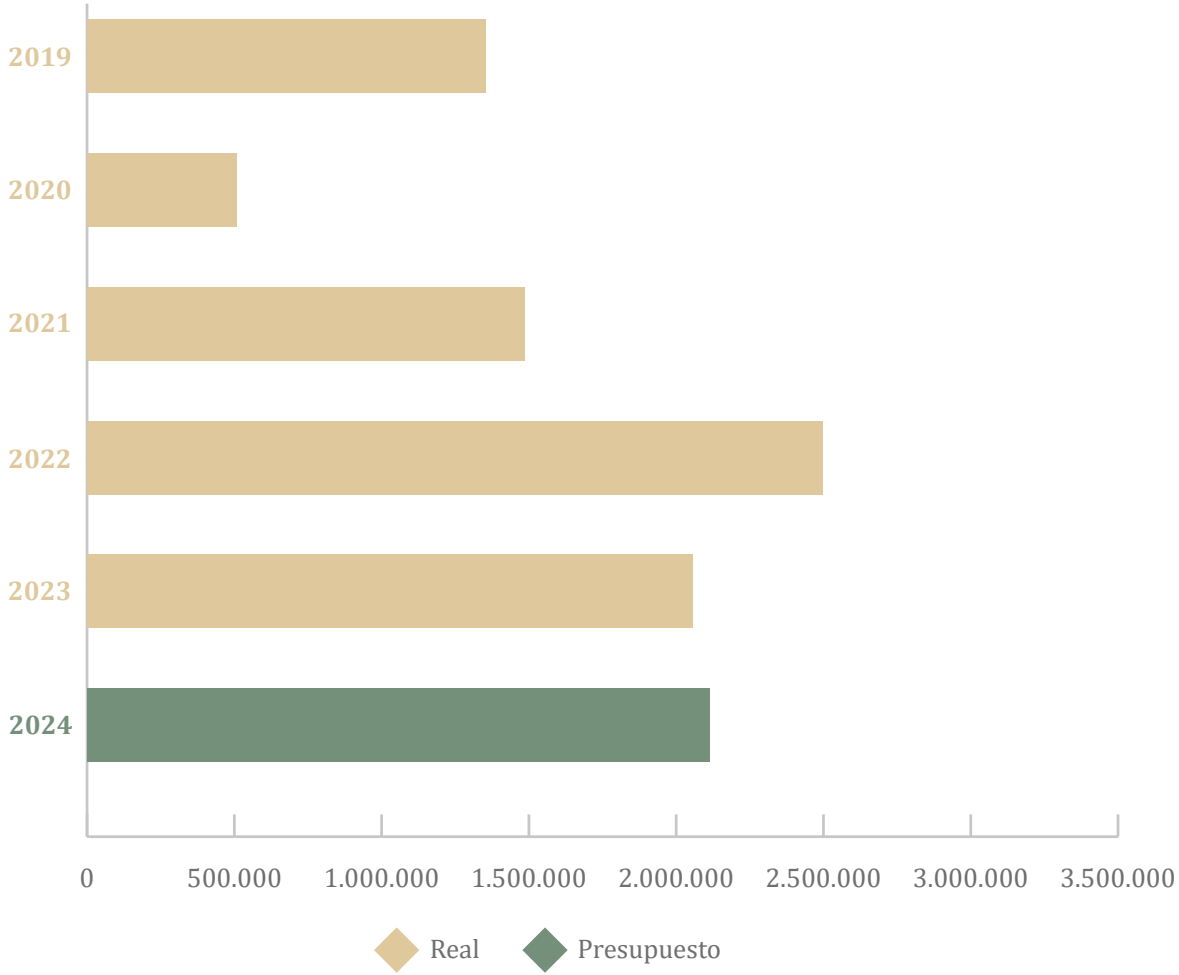
	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ingresos de la actividad propia	**17.660.226,32**
a) Ventas	3.828.049,50
b) Cuotas de socios	12.393.274,50
c) Prestaciones de servicios a socios	1.438.902,32
2. Trabajos realizados por el Club para su activo	**-**
3. Aprovisionamientos	**(1.905.829,43)**
a) Consumo de mercaderías	(223.959,03)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(1.681.870,40)
4. Otros ingresos de explotación	**2.414.617,38**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.341.290,34
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	73.327,04
5. Gastos de personal	**(7.283.357,30)**
a) Sueldos, salarios y asimilados	(5.024.171,63)
b) Cargas sociales	(2.259.185,67)
6. Otros gastos de explotación	**(9.101.501,27)**
a) Servicios exteriores	(8.913.115,69)
b) Tributos	(188.385,58)
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	-
7. Amortización del inmovilizado	**(1.506.159,24)**
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**4.834,68**
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**-**
a) Resultados por enajenaciones y otras	-
10. Otros resultados	**(82.167,83)**
a) Gastos excepcionales	(82.167,83)
b) Ingresos excepcionales	-

	Ejercicio 2024
A.1) Excedente de la actividad	**200.663,31**
10. Ingresos financieros	**30.300,00**
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	30.300,00
a1) De terceros	30.300,00
11. Gastos financieros	**(55.762,06)**
a) Por deudas con terceros	(55.762,06)
A.2) Excedente de las operaciones financieras	**(25.462,06)**
A.3) Excedente antes de impuestos	**175.201,25**
12. Impuestos sobre Beneficios	**(64.342,27)**
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**110.858,98**
A.5.) Resultado del ejercicio	**110.858,98**
A.6) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	**110.858,98**
B) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1) Subvenciones recibidas	(4.834,68)
B.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	**(4.834,68)**
C) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	**(4.834,68)**
D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**106.024,30**

Inversiones

REAL

2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ppto.
1.345.530	502.377	1.493.162	2.547.271	2.010.133	2.059.658



Inversiones

COMPARATIVO CAPÍTULOS INVERSIONES	Presupuesto 2024	Real 2023
Fitness y Natación	90.000	12.255
Administración	120.000	109.544
Servicios Generales	34.000	278.595
Área Centro/Casa Club	-	36.462
Área Centro/Zona Infantil	20.000	28.949
Golf	100.000	89.597
Hípica	133.658	65.227
Otras actividades deportivas	120.000	47.785
Hostelería Casa Club/Self-Service	42.000	171.867
Caseta de Feria	-	-
Pabellón Hipódromo	300.000	5.880
Actuaciones nueva parcela entrada Club	1.100.000	1.135.415
Otros varios	-	28.557
TOTAL INVERSIONES	**2.059.658**	**2.010.133**

Junta Directiva

Presidente: D. Rodrigo Molina Montes

Vicepresidente: D. Antonio Olavarría Rodríguez-Arango

Secretario: D. Alberto Garvey Ramírez

Tesorero: D. Javier Gross Dávila

Interventor: D. Gabriel Guardiola Tassara

Vocal de Relaciones Institucionales: Dª. Mª Luisa Gayán Guardiola

Vocal Adjunto al Presidente: D. José Candón Vázquez

Vocal Adjunta al Presidente: D. Alberto García Tassara

Vocal Adjunto al Presidente: D. José Mª Loring Santolalla

Vocal Adjunto al Presidente: D. Jesús Maza Burgos

Vocal de Hípica: D. Ignacio Astolfi Pérez de Guzmán

Vocal de Golf: D. Gonzalo Piñar Goizueta

Vocal de Pádel y Frontón: D. Francisco Gomar Bustamante

Vocal de Tenis: D. Juan Manuel Carbajosa Fernández

Vocal de Futbito: D. Antonio de León Ybarra

Vocal de Juegos de Salón: D. Javier Maestro Fernández Ruano

Vocal de Croquet: D. Luis de Alarcón Alzugaray

Vocal de Natación, Fitness y Cross: D. Tomás Fernández Halcón

Vocal de Hostelería: D. Luis Alfonso Gálvez Díaz de Bustamante

Vocal de Zona Infantil: Dª. Ana García de Tejada Serrano





REAL CLUB PINEDA

Avda. de Jerez, s/n

41012 - Sevilla

-

www.rcpineda.com

